UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. Delia Nelida Condori Calahuille

Para optar el Título Profesional de:
LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

MOQUEGUA – PERÚ

2024

Folio N°: 037

ACTA DE SUSTENTACIÓN

I. Modalidad : [✓]
Tesis
Trabajo de Suficiencia Profesional : []
Otro:.....: []

II. Documento de aprobación para la sustentación:
Resolución de Facultad N° 152-2024-FACCS-UNAM
Fecha:

III. El Jurado ha dictaminado la (el) Tesis, TITULADO:
"Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023"

Bachiller: Delia Nelida Condori Calahuille
Asesor Principal: Dr. Hugo Ruben Marca Maquera
Co- Asesor:.....

IV. Se dictamina:
Como: Aprobado por Unanimidad la sustentación de manera:

Presencial [✓] Virtual []

Con nota: Quince (15) por lo que; Sí [✓] No []

Opta el Título Profesional de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL

Siendo las 12:40 horas, del 05 de Noviembre del año 2024 se procede con la firma en conformidad de lo dictaminado por el Jurado.

PRESIDENTE
Dr. Robinson Almanza Cate

PRIMER MIEMBRO
MSc. Nakadaly Vargas

SEGUNDO MIEMBRO
Dr. Ronald Raúl Arce Coaquira

TESISTA

DEDICATORIA

A Dios, por haberme brindado la fortaleza de seguir adelante día tras día. A mis queridos padres, Mario Condori y Alberta Calahuille y hermanos, por brindarme su apoyo incondicional en toda mi etapa universitaria. A aquellas personas que han contribuido en mi desarrollo profesional, quienes me han ayudado a llegar al lugar en el cual me encuentro actualmente.

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Hugo Ruben Marca Maquera, en su calidad de asesor, por su orientación experta, ha logrado brindarme el apoyo necesario que hoy me permite finalizar la presente investigación. A los docentes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, en especial al Dr. Mario Aurelio Coyla Zela, quienes me formaron durante varios semestres académicos. Al PRONABEC, por darme la oportunidad de continuar y culminar mi carrera satisfactoriamente.

Así mismo, mi agradecimiento a los miembros del jurado dictaminador del presente trabajo de investigación quienes en cada etapa han contribuido a mi crecimiento académico y profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Participación ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023”, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Esta investigación corresponde a un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue básica, con un diseño de investigación no experimental, de corte transeccional, la población y muestra estuvo representada por 102 y 63 unidades muestrales, la técnica para la recolección de datos fue la encuesta con su instrumento el cuestionario, este instrumento fue validado por 03 juicios de expertos, obteniendo un Alfa de Cronbach de 0,892 para la variable participación ciudadana y un valor de 0,901 para la variable Plan de Desarrollo Local Concertado. Estos resultados indican que los instrumentos aplicados son confiables.

Los resultados descriptivos de esta investigación indican que la variable participación ciudadana obtuvo los siguientes resultados: 30 encuestados sostienen que el nivel de participación ciudadana es malo, 28 perciben que es regular y solo 4 sostienen que es buena. Por otro lado, respecto a la variable Plan de Desarrollo Local Concertado, 31 encuestados sostienen que la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado es regular, 30 que es malo y solo 2 perciben que es buena. Por otro lado, los resultados inferenciales obtenidos mediante la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov indican que los datos no siguen una distribución normal, por consiguiente se aplicó una estadística no paramétrica. Finalmente, se concluye que la Municipalidad Provincial de Ilo no está implementando correctamente estrategias que promuevan una participación ciudadana efectiva, tampoco existe una adecuada y oportuna asignación de recursos financieros para tal fin, existe escasa asistencia técnica a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para promover la participación ciudadana; por lo que se percibe que el plan de desarrollo local concertado no ha sido implementado adecuadamente en las diferentes fases por la falta de liderazgo de las autoridades; ni mucho menos cuenta con una adecuada articulación con los planes estratégicos nacionales y regionales.

Palabra clave: Participación ciudadana, plan de desarrollo local concertado.

ABSTRACT

The present research work entitled "Citizen Participation and the Concerted Local Development Plan in the Provincial Municipality of Ilo, 2023", had as its general objective to determine the relationship that exists between citizen participation and the implementation of the Concerted Local Development Plan PDLC in the Provincial Municipality of Ilo, 2023.

This research corresponds to a quantitative approach, the type of research was basic, with a non-experimental research design, cross-sectional, the population and sample was represented by 102 and 63 sample units, the technique for data collection was the survey with its instrument the questionnaire, this instrument was validated by 03 expert judgment, obtaining a Cronbach's Alpha of 0.892 for the variable Citizen Participation and a value of 0.901 for the variable Concerted Local Development Plan. These results indicate that the instruments applied are reliable.

The descriptive results of this research indicate that the variable Citizen Participation obtained the following results; 30 respondents maintain that the level of citizen participation is bad, 28 perceive that it is average and only 4 believe that it is good. On the other hand, regarding the variable Concerted Local Development Plan, 31 respondents maintain that the implementation of the Concerted Local Development Plan is average, 30 that it is bad and only 2 perceive that it is good. On the other hand, the inferential results obtained through the Kolmogorov-Smirnov normality test indicate that the data do not follow a normal distribution, therefore non-parametric statistics were applied. Finally, it is concluded that the Provincial Municipality of Ilo is not correctly implementing strategies that promote effective citizen participation, nor is there an adequate and timely allocation of financial resources for this purpose, there is little technical assistance from the National Center for Strategic Planning to promote citizen participation; therefore, it is perceived that the Concerted Local Development Plan has not been adequately implemented in the different phases due to the lack of leadership of the authorities. Nor does it have adequate coordination with national and regional strategic plans.

Keyword: Citizen Participation, Concerted Local Development Plan.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA ii
AGRADECIMIENTO iii
RESUMEN iv
ABSTRACT vi
INTRODUCCIÓN 12
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 14
1.1. Descripción y formulación del problema 14
1.2. Formulación del problema 17
1.2.1. Problema general 17
1.2.2. Problemas específicos 18
1.3. Objetivos 18
1.3.1. Objetivo general 18
1.3.2. Objetivos Específicos 18
1.4. Justificación e importancia 19
1.5. Hipótesis 21
1.5.1. Hipótesis general 21
1.5.2. Hipótesis específicas 21
1.6. Variables 21
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO 24
2.1. Antecedentes 24
2.1.1. Antecedentes internacionales 24
2.1.2. Antecedentes nacionales 27
2.1.3. Antecedentes locales 30
2.2. Bases teóricas 31
2.2.1. Bases teóricas de la variable 1: 31
2.2.2. Bases teóricas de la variable 2: 39
2.3. Definición de términos 56
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA 60
3.1. Tipo y nivel de investigación 60
Tipo de investigación 60
3.2. Diseño de investigación 61
3.3. Población y muestra 61

3.3.1. Población 61
3.3.2. Muestra 62
3.4. Técnicas e instrumentos 63
3.5. Validación y confiabilidad 63
3.5.1. Validación 63
3.5.2. Confiabilidad 64
3.6. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos 65
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN 67
4.1. Resultados 67
4.1.1. Resultados descriptivos 67
4.1.2. Resultados inferenciales 81
4.2. Discusión 97
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES 100
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES 103
CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 105
CAPÍTULO VIII: ANEXOS 116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables 22
Tabla 2 *Ruta metodológica del Plan de Desarrollo Local Concertado* 48
Tabla 3 *Elementos de los cuales se les realiza el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado* 51
Tabla 4 *Población* 61
Tabla 5 *Muestra* 62
Tabla 6 *Validación de juicio de expertos* 63
Tabla 7 *Parámetros del alfa de cronbach* 64
Tabla 8 *Confiabilidad del instrumento de la variable participación ciudadana* .. 64
Tabla 9 *Confiabilidad del instrumento de la variable Plan de Desarrollo Local Concertado* 65
Tabla 10 *Niveles de respuesta de la variable 1 Participación Ciudadana* 67
Tabla 11 *Variable 1 - Dimensión 1: Implementación de herramientas de participación ciudadana* 68
Tabla 12 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 2: Recursos Presupuestarios para la participación ciudadana* 70
Tabla 13 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 3: Asistencia Técnica del CEPLAN* 71
Tabla 14 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 4: Capacitación Ciudadana* 72
Tabla 15 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 5: Articulación de Planes Estratégicos* 73
Tabla 16 *Niveles de respuesta de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado* 75
Tabla 17 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 1 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado* 76
Tabla 18 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 2 Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado* 77
Tabla 19 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 3 Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado* 79
Tabla 20 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 4 Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado* 80

Tabla 21 *Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov* 82
Tabla 22 *Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman* 84
Tabla 23 *Correlación de la hipótesis general* 86
Tabla 24 *Correlación de la hipótesis específica 1* 88
Tabla 25 *Correlación de la hipótesis específica 2* 90
Tabla 26 *Correlación de la hipótesis específica 3* 92
Tabla 27 *Correlación de la hipótesis específica 4* 94
Tabla 28 *Correlación de la hipótesis específica 5* 96

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 *Estructura de la participación ciudadana en el Estado Peruano* 33
Figura 2 *Criterios para la priorización de las variables de desarrollo en los territorios* 46
Figura 3 *Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado* 49
Figura 4 *Proceso de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado* 52
Figura 5 *Niveles de respuesta de la variable 1: Participación Ciudadana* 67
Figura 6 *Variable 1-Dimensión 1 – Implementación de herramientas de participación ciudadana* 69
Figura 7 *Variable 1 Parcipación Ciudadana-Dimensión 2: Recursos Presupuestarios para la participación ciudadana*..... 70
Figura 8 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 3: Asistencia Técnica del CEPLAN*..... 71
Figura 9 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 4: Capacitación Ciudadana*..... 72
Figura 10 *Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 5: Articulación de Planes Estratégicos*..... 74
Figura 11 *Niveles de respuesta de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado*..... 75
Figura 12 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 1 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado*..... 76
Figura 13 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 2 Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado*..... 78
Figura 14 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 3 Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado*..... 79
Figura 15 *Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 4 Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado*..... 80
Figura 16 *Variable 1 Participación Ciudadana – Prueba de normalidad* 83
Figura 17 *Variable 2 Plan Desarrollo Local Concertado – Prueba de normalidad*..... 84

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana es un pilar esencial para el desarrollo de las naciones democráticas y representa uno de los derechos fundamentales de las personas. Una de las características de los gobiernos democráticos es fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, estableciendo medidas de descentralización que impulsan el desarrollo a nivel local. Sin embargo, la construcción de sociedades sostenibles no es factible sin el compromiso activo de los ciudadanos en la formulación de políticas que promuevan el bienestar de sus comunidades. Este compromiso, conocido como participación ciudadana, es integral y sinérgico, pero al mismo tiempo, se percibe como utópico. Abarca desde el sentido de pertenencia a un lugar (ser, tener y participar) hasta la participación en los espacios públicos, estableciendo una relación horizontal entre el gobierno y los ciudadanos, basada en una comunicación efectiva que genere un entorno armonioso, regido por normas que regulen la interacción social (Orrala & Cruz, 2020).

Por otro lado, el Plan de Desarrollo Concertado – PDC, es un instrumento de gestion de carácter técnico, político y social de mediano y largo plazo, que orienta el desarrollo integral y sostenible del territorio. Es de carácter participativo, ya que es elaborado con los aportes de los actores del territorio. Este plan debe ser formulado cuando el horizonte temporal haya culminado o esté próxima a su culminación, existan disposiciones específicas en el marco normativo, cuando no se cuente con informe técnico emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico o de acuerdo al informe de evaluación que realiza la institucion, se ejecuta y se debe hacer seguimiento cada año. Esto quiere decir, que un plan de desarrollo local concertado está basado en procesos participativos, es un instrumento para generar cambios en los paradigmas y consolidar el capital social, desarrollando capacidades de la población. Sin embargo, el plan de desarrollo local concertado Ilo al 2030, no ha sido formulado adecuadamente; los logros obtenidos no son los esperados, ni tampoco se ha evidenciado una participación ciudadana activa de todos los involucrados como son; los representantes del Consejo de Coordinación Local Provincial Ilo – CCLP (Sociedad Civil), equipo técnico institucional – MPI, responsables de indicadores del plan de desarrollo local

concertado Ilo al 2030, equipo ampliado y el equipo técnico del proceso de planeamiento estratégico.

Es por ese motivo, se ha planteado como objetivo general determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del plan de desarrollo local concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

El contenido o estructura del presente trabajo está dividido en cinco capítulos, en el Capítulo I: se ha considerado el planteamiento del problema, que contiene la descripción y formulación del problema, los objetivos, justificación e importancia, hipótesis y variables. Mientras que el Capítulo II: Marco teórico, que consta de los antecedentes de la investigación, las bases teóricas y definición de términos. En el Capítulo III: Metodología, se definió el tipo y nivel de investigación, diseño de investigación, población y muestra, las técnicas e instrumentos, finalmente la validación y confiabilidad. En el Capítulo IV: Resultados y discusión, se presentan los resultados de la investigación y la contrastación de hipótesis. En el Capítulo V: Las conclusiones a las que se llegó una vez obtenidos los resultados. En el Capítulo VI: Se da a conocer las recomendaciones y finalmente, se presenta la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción y formulación del problema

La participación ciudadana es un pilar esencial para el desarrollo de las naciones democráticas y representa uno de los derechos fundamentales de las personas. La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (1948), en su artículo 21°, reconoce el derecho de todas las personas a participar en la gestión de los asuntos públicos de su país, ya sea de forma directa o a través de representantes elegidos libremente. De la misma forma; es relevante destacar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 23°, también reconoce la participación ciudadana en la dirección de los asuntos públicos como un derecho político y una oportunidad. Este derecho puede ejercerse tanto de manera directa como mediante la representación, según lo establecido por los (Estados Americanos signatarios en 1969) (Pico, 2023).

Una de las características de los gobiernos democráticos es fomentar la participación ciudadana en los procesos de planificación, estableciendo medidas de descentralización que impulsan el desarrollo a nivel local. Sin embargo, la construcción de sociedades sostenibles no es factible sin el compromiso activo de los ciudadanos en la formulación de políticas que promuevan el bienestar de sus comunidades. Este compromiso, conocido como participación ciudadana, es integral y sinérgico, pero al mismo tiempo, se percibe como utópico. Abarca desde el sentido de pertenencia a un lugar (ser, tener y participar) hasta la participación en los espacios públicos, estableciendo una relación horizontal entre el gobierno y los ciudadanos, basada en una comunicación efectiva que genere un entorno armonioso, regido por normas que regulen la interacción social (Orrala & Cruz, 2020).

Esta participación implica un compromiso activo que conlleva cambios en la sociedad. Por ejemplo, al involucrarse en la esfera más cercana, como la comunidad local, y asegurarse de que las autoridades locales cumplan con los proyectos y programas planificados, se está contribuyendo al desarrollo local.

Las teorías conceptuales sobre la participación ciudadana convergen en el actor principal que es el ser humano y que su participación tanto en los asuntos

públicos como en el desarrollo de su comunidad depende del nivel de compromiso que asuma en sus deberes como ciudadano y de las oportunidades que la sociedad les ofrezca (Orrala & Cruz, 2020).

Por ejemplo, en Venezuela la participación ciudadana está contemplado desde la Constitución Nacional Venezolana, donde hace referencia que los ciudadanos pueden participar en asuntos públicos, es decir, el Estado proporciona espacios genuinos de participación en elaboración de los planes de desarrollo urbano local – PDUL, por consiguiente; la participación ciudadana ha sido vista como una forma legítima de incidir en las decisiones de política pública en los países democráticos (Rojas, 2022). De la misma forma, según Pico (2023), sostiene que la participación de las Juntas de Acción Comunal en el Plan de Desarrollo Municipal y los procesos de rendición de cuentas en Bucaramanga en Colombia, carecen de una falta de inclusión real y diálogo efectivo entre las Juntas de Acción Comunal – JAC y la administración municipal, así como dificultades en la ejecución de obras y proyectos prometidos, la falta de transparencia en la rendición de cuentas, la insuficiente difusión de información y las limitadas oportunidades de participación son desafíos comunes que se enfrentan. De la misma forma, Gómez y Ayala (2022) indica que el cambio en las políticas del proceso de paneación local y presupuesto participativo dentro del Plan Operativo Anual de Inversión y del Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín en Colombia; garantizan una mayor participación ciudadana; sin embargo, se nota una disminución; puesto que con las Asambleas Barriales o Vecinales eran elegidos varios delegados de manera democrática por todos los habitantes de una determinada comuna o corregimiento; mientras que en el nuevo acuerdo sí existe un mayor número representantes de sectores o grupos poblacionales, pero estos son elegidos mediante el voto de quienes asisten a reuniones comunales, esto hace que no se convoque a toda una Comuna o Corregimiento mediante medios idóneos, sino que se convoca en su gran mayoría mediante voz a voz por parte de sus mismos líderes comunales, quienes en últimas terminan siendo sus únicos votantes.

Según la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD (2017) el diseño y ejecución de políticas nacionales y planes estratégicos, se basa en el ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, compuesto por cuatro fases, donde la persona en el territorio es el centro de atención en el ciclo; la primera fase

se denomina “conocimiento integral de la realidad”, la segunda fase “futuro deseado”, la tercera fase “políticas y planes coordinados” y la cuarta fase se enfoca en el “seguimiento y evaluación”. Dentro del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el “seguimiento y evaluación” se realiza a las políticas nacionales (sectoriales y multisectoriales) y planes (planes estratégicos sectoriales, planes de desarrollo concertados, planes estratégicos institucionales y planes operativos institucionales) que pertenecen al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). La cuarta fase responde a la siguiente pregunta: ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?; el seguimiento y evaluacion del plan de desarrollo local concertado Ilo 2030 es sumamente fundamental para cumplir con los objetivos trazados en el territorio.

De la misma forma, en nuestro país la participación ciudadana es un derecho constitucional, tal es así que la Constitución Política del Perú de 1993 establece en su Artículo 31° que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Así mismo, la Ley 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, las leyes orgánicas de los gobiernos regionales y municipales, entre otras, establecen que los gobiernos regionales y locales, están obligados a promover la *participación ciudadana* en la elaboración, discusión y acuerdo de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública; para lo cual, deben garantizar el acceso a la información a de todos los vecinos.

Uno de los motivos por las cuales se decidió abordar esta investigación es precisamente porque, la Municipalidad Provincial de Ilo, aprueba su Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC, mediante Ordenanza Municipal N°623-2017-MPI, el cual contiene (8) Objetivos Estratégicos (OE) y 48 Acciones Estratégicas Territoriales (AET); sin embargo, este Plan de Desarrollo Local Concertado no ha sido formulado adecuadamente; dado que mediante Resolución de Alcaldía N° 643-2023-A-MPI se realizó el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030, periodo 2022, y los resultados obtenidos son sumamente preocupante, tal es así que la mayoría de los objetivos estratégicos no alcanzaron los logros esperados, muchos por la falta de información de los indicadores, no se ha evidenciado una participación ciudadana activa de todos los involucrados en los diferentes proceso del plan, lo cual es un serio problema.

Por lo que tambien es de suma urgencia, conocer porque no se realizó el seguimiento y la evaluación de forma oportuna al Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030.

De la misma forma, según un estudio efectuado por el INEI (2018), referido a la participación ciudadana en la gestión municipal en el Perú, manifiestan que el 86 % de la población participan en la formulación del presupuesto participativo, solo el 58 % participan en audiencias públicas y lo más preocupante es que solo el 48 % de la población participan en los procesos de los **planes de desarrollo local concertado**. Hecho que considero que es un grave problema.

Así mismo, los antecedentes que se han considerado en el presente trabajo de investigación concluyen afirmando que existe una escasa participación de la ciudadanía en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado, es más un estudio efectuado por Vargas (2015), afirma que la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, solo alcanzó un nivel de participación del 30 %. La falta de participación ciudadana en las diferentes etapas del Plan de Desarrollo Local Concertado puede tener varias consecuencias negativas, tanto para la comunidad como para el proceso de desarrollo de la Municipalidad Provincial de Ilo.

Por lo antes mencionado, es que se ha decidido realizar esta investigación, con la finalidad de conocer e identificar los motivos de la limitada participación ciudadana en la formulación, actualización, seguimiento, evaluación y articulación de planes estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?

1.2.2. Problemas específicos

a) ¿Cuál es la relación que existe entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?
b) ¿Cuál es la relación que existe entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?
c) ¿Cuál es la relación que existe entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?
d) ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?
e) ¿Cuál es la relación que existe entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

a) Determinar la relación que existe entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
b) Establecer la relación que existe entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

c) Determinar la relación que existe entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
d) Determinar la relación que existe entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
e) Establecer la relación que existe entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

1.4. Justificación e importancia

Justificación teórica

La participación ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado han surgido como temas de interés central en el ámbito académico y gubernamental debido a su potencial para fortalecer la democracia, promover la gobernanza inclusiva y generar un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales. La participación ciudadana se refiere a la involucración activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y entornos. Por otro lado, el Plan de Desarrollo Local Concertado es una estrategia de planificación que busca incorporar de manera colaborativa las necesidades, prioridades y visiones de los diferentes actores locales en la formulación e implementación de políticas y proyectos de desarrollo.

A pesar de su importancia reconocida, la relación entre la participación ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado aún no ha sido completamente explorada y comprendida en la literatura académica. Existe una necesidad imperante de investigar cómo la participación ciudadana se relaciona con los Planes de Desarrollo Local Concertado, así como entender los factores que facilitan o inhiben una participación efectiva de los ciudadanos en estos procesos. Esta investigación busca llenar esta brecha de conocimiento y proporcionar una base teórica sólida para comprender y promover la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo local en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Desde el punto de vista metodológico, Cortés e Iglesias (2004), define que este tipo de justificación es utilizada cuando hay razones que argumentan el deseo de verificar, rechazar o aportar aspectos teóricos referidos al objeto de conocimiento. En ese sentido, se eligió esta justificación porque se pretende enriquecer conocimientos teóricos, sobre la escasa participación ciudadana en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo durante el período 2023.

Justificación metodológica

Para abordar la justificación metodológica de esta investigación, se llevó a cabo un análisis cuantitativo, utilizando encuestas estructuradas para evaluar el nivel de participación ciudadana en los procesos de Planes de Desarrollo Local Concertado en la Provincia de Ilo. Este análisis cuantitativo permitió identificar patrones y tendencias en la participación ciudadana, así como determinar posibles correlaciones con variables demográficas y socioeconómicas.

Desde el punto de vista metodológico Cortés e Iglesias (2004), define que la justificación metodológica, puede ser abordado cuando se sustenta en aportes por la utilización o creación de instrumentos y modelos de investigación. En ese sentido, mediante esta investigación se aporta un instrumento que tiene validez y confiabilidad, el cual podrá ser utilizado por futuras investigaciones.

Justificación práctica

Esta investigación tiene importantes implicaciones prácticas para los responsables de la formulación de políticas, los planificadores del desarrollo y los líderes comunitarios que buscan fortalecer la participación ciudadana y mejorar la eficacia de los planes de desarrollo local concertado. Los hallazgos de este estudio proporcionarán orientación y recomendaciones prácticas para mejorar los mecanismos de participación ciudadana, fortalecer la colaboración entre los actores locales y aumentar el impacto de los planes de desarrollo en el bienestar de las comunidades locales. Además, esta investigación contribuirá al desarrollo de marcos conceptuales y metodológicos para el estudio de la participación ciudadana y el Plan Desarrollo Local Concertado, enriqueciendo de esta forma el conocimiento científico.

Desde el punto de vista metodológico, Cortés e Iglesias (2004), definen que la justificación práctica, es utilizado cuando ayudará en la solución de un problema o mejorar los procedimientos dentro de la organización.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

1.5.2. Hipótesis específicas

a) Existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
b) Existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
c) Existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
d) Existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
e) Existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

1.6. Variables

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1 Participación ciudadana	la participación ciudadana es un derecho y una oportunidad, tanto a nivel individual como colectivo, que permite a la ciudadanía expresar sus intereses y demandas a través de acciones. El propósito de esto es influir en la formulación y la toma de decisiones en la administración pública a nivel nacional, regional o local, lo que se considera un medio para mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (Shack y Arbulú, 2021).	La variable de participación ciudadana se mide mediante un cuestionario de 27 preguntas, con una escala de medición de Likert.	Implementación de herramientas de participación ciudadana Recursos presupuestarios para la participación ciudadana Asistencia técnica del CEPLAN	Falta de compromiso de las autoridades. Escaso involucramiento (ausentismo) de los actores del territorio. Pérdida de confianza en los procesos de gestión de desarrollo Limitados recursos presupuestarios para financiar la participación ciudadana. Eficiencia en la ejecución del presupuesto Duplicidad de las funciones. Alta demanda de asistencia técnica del CEPLAN.	Escala ordinal Escala de Likert Ítem del 001 al 027

Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado	Es uno de los principales instrumentos de gestión que tienen las municipalidades, este Plan establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local. El PDLC tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales (Soria B. , 2011).	La variable de Plan de Desarrollo Local se medirá mediante un cuestionario de 27 preguntas, con una escala de medición de Likert.	Capacitación ciudadana	Relevancia de la capacitación Calidad de la participación Participación y compromiso	Escala ordinal Escala de Likert Ítem del 028 al 054
			Articulación de planes estratégicos	Grado de articulación entre planes estratégicos (Nacional, regional y local)	
			Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado	Nivel de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado	
			Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado	Grado de Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado	
			Seguimiento del Plan De Desarrollo Local Concertado	Nivel de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado	
			Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	Nivel de evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	

Nota. Elaboración propia.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Pico (2023) en su trabajo de investigación, planteó como objetivo principal analizar la participación de las Juntas de Acción Comunal en el Plan de Desarrollo Municipal y los procesos de rendición de cuentas en Bucaramanga – Colombia en el periodo de 2020 a 2022; planteó una investigación con un enfoque cualitativo, utilizó para la recolección de datos la revisión documental, la revisión bibliográfica, las entrevistas y la observación. Una vez realizado el análisis de las respuestas, los resultados revelan preocupaciones comunes en relación con la falta de información, comprensión y participación de las Juntas de Acción Comunal en el Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga y los procesos de rendición de cuentas. Existe una percepción de que las comunidades no están adecuadamente involucradas en la toma de decisiones y que se requieren mejoras en la difusión, comprensión, participación y transparencia de la información relevante. Finalmente, el autor concluye que existe la necesidad de fortalecer los canales de comunicación, la participación efectiva y la rendición de cuentas. Asimismo, se destaca la necesidad de mejorar la logística y el transporte para que los líderes comunales puedan participar de manera efectiva en los procesos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y en las rendiciones de cuentas. Varios entrevistados señalaron la importancia de garantizar que las Juntas de Acción Comunal tengan acceso adecuado y oportuno a las reuniones y eventos relacionados.

Rojas (2022) en su artículo científico, planteó como objetivo principal de la investigación proponer una metodología para la planificación estratégica que integrará la participación ciudadana en la elaboración de los planes de desarrollo urbano local en Venezuela. Para abordar esta cuestión, se llevó a cabo una investigación documental con un diseño no experimental, transeccional y correlacional. La propuesta metodológica se basó en el uso de flujogramas para establecer relaciones entre las etapas de la planificación urbana estratégica y la planificación participativa, creando así un método que vincula ambas variables estudiadas. Los resultados muestran que en la actualidad, los planes de desarrollo

urbano local en Venezuela no vinculan al ciudadano desde el inicio del proceso y para dar respuesta al objetivo general, se pudo desarrollar la propuesta metodológica de la incorporación de la participación ciudadana en la elaboración del PDUL. Finalmente, el autor concluye que con la metodología establecida, la incorporación de la ciudadanía en los diferentes procesos, pueden generar una ganancia política para el mandatario de turno y un mayor reconocimiento y apropiación de los ciudadanos para hacer cumplir las metas establecidas en los planes, ya que ellos van a tener conocimiento del contenido del documento y mejorar así la vinculación de los gobiernos con la sociedad.

Gómez y Ayala (2022) así como Argote y Barney (2018) en su trabajo de investigación planteó como objetivo, determinar si los consejos comunales y corregimentales de planeación de Medellín tienen algún grado de injerencia en el Sistema Municipal de Planeación, los cuales se refieren al cambio en las políticas del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo dentro del Plan Operativo Anual de Inversión y del Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín - Colombia. El tipo de investigación fue de carácter analítico descriptivo, con enfoque cualitativo, también se tomó en cuenta elementos cuantitativos que permitieron medir a través de comparativos de proyectos. Además, otro insumo importante fué la crítica social enmarcada en un proceso de reflexión, sociopolítico y socio jurídico, que permitió no solo profundizar en los fenómenos sociales de la planeación local, sino también en el relacionamiento intergubernamental. Una vez realizada el análisis y la descripción, los resultados muentran que el Acuerdo 028 significó un avance en materia de reconocer la estructuración de los territorios. Sin embargo, la financiación de los proyectos y de los PDL, hace que muchos se queden sin recursos y muchos de ellos solo dependan de la gestión de recursos ante los diferentes niveles de gobierno o en conflicto permanente por la captación de los recursos del presupuesto participativo, si bien es cierto que se incluyen nuevos participantes al proceso de Presupuesto Participativo en el Acuerdo 028 de 2017, eso no garantiza una mayor participación ciudadana; muy por el contrario, la misma disminuye, puesto que con las asambleas barriales o vecinales eran elegidos varios delegados de manera democrática por todos los habitantes de una determinada comuna o corregimiento; mientras que en el nuevo acuerdo sí existe un mayor número representantes de sectores o grupos

poblacionales, pero estos son elegidos mediante el voto de quienes asisten a reuniones comunales, esto es, no se convoca a toda una comuna o corregimiento mediante medios idóneos, sino que se convoca en su gran mayoría mediante voz a voz por parte de sus mismos líderes comunales, quienes en últimas terminan siendo sus únicos votantes. Por ultimo, concluye que sin la destinación de recursos financieros para apalancar las ideas de proyecto inmersos al interior de los PDL no habrá avance en materia de ejecución y por tanto, los proyectos de impacto local no se verán materializados ni en corto ni en mediano plazo.

Pichazaca (2022) en su tesis, planteó como objetivo principal analizar las estrategias de participación ciudadana utilizadas por el Gobierno Autónomo descentralizado Intercultural del cantón Cañar-Ecuador a través de una investigación de campo. Este estudio busca entender los éxitos y desafíos en la democratización de la gestión pública entre los años 2009 y 2019. Esta investigación tiene un nivel relacional, con un enfoque cualitativo y cuantitativo o mixto, de carácter aplicado, descriptivo y de campo, utilizó un diseño no experimental y respaldado por los métodos analíticos y experimentales. La muestra estuvo representada por 80 representantes sociales y 14 autoridades que se desenvolvieron entre el período 2009-2019. Dentro de los resultados más impactantes de este trabajo de investigación, podemos mencionar que la población de Cañarense tiene un desconocimiento acerca de los mecanismos de participación ciudadana, lo cual influye o repercute en el desenvolvimiento de la ciudadanía a nivel individual y colectivo.

Erazo (2021) en su trabajo de investigación, planteó como objetivo primordial examinar el impacto de los lineamientos estratégicos participativos en la mejora de la gestión pública para el desarrollo sostenible integral de la Parroquia Puela, Cantón Penipe - Ecuador. Los instrumentos utilizados para la recopilación de información fueron a través de un enfoque analítico, deductivo y participativo, dividido en cuatro etapas: en primer lugar, se llevó a cabo un mapeo de los actores locales, identificando diecisiete organizaciones involucradas en el área; en segundo lugar, se realizó un análisis situacional de la gestión pública utilizando los componentes propuestos por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), priorizando los problemas y las potencialidades locales; en tercer lugar, se formularon los lineamientos estratégicos participativos, generando una

visión y seis objetivos estratégicos junto con indicadores y metas, así como catorce políticas locales territorializadas que influirían en la gestión pública; finalmente, se desarrolló una propuesta que resultó en un modelo de gestión, acompañado de doce estrategias de articulación, catorce proyectos y diez instrumentos normativos, con la entidad ejecutora siendo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puela. Dentro de las conclusiones más destacadas, se puede afirmar que la participación ciudadana es fundamental para optimizar la gestión pública en el ámbito local.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Armas (2022) en su tesis de pos grado planteó como objetivo primordial determinar la relación entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Distrital de Irazola – Ucayali, durante el año 2022. Este estudio adoptó un enfoque cuantitativo descriptivo correlacional, centrándose en el desempeño laboral dentro de la gestión municipal, los estudios revisados destacan la importancia del desarrollo de competencias y habilidades de los colaboradores municipales a través de programas de capacitación, así como el uso de tecnología, con un 20 % de enfoque en metodologías aplicadas para alcanzar los objetivos institucionales. Además, se observa que el desempeño laboral en el contexto de la crisis económica afecta la sostenibilidad de vida, lo cual demanda condiciones laborales distintas y políticas específicas para mitigar las consecuencias en el ámbito público. Los datos recolectados fueron procesados utilizando el software SPSS.22 para contrastar la hipótesis general del estudio. Los resultados mostraron una correlación de Spearman positiva alta de 0,689 y un p-valor de 0,000, lo que llevó al rechazo de la hipótesis nula. Esto indica que existe relación entre la Gestión Municipal y la Participación Ciudadana en la Municipalidad del Distrito de Irazola en el año 2022.

Rumay (2021) en su trabajo de investigación, tesis de pos grado, planteó como objetivo determinar el nivel de relación de la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021; con esta finalidad, planteó una investigación de tipo básica; en cuanto al diseño de investigación utilizado corresponde a un diseño no experimental – transversal; utilizó un enfoque cuantitativo; con un nivel de

investigación correlacional; de la misma forma, utilizó dos métodos el práctico y el filosófico; la población y muestra estuvo representada por 348 433 y 384 ciudadanos cajamarquinos, respectivamente. Dentro de los principales resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación se puede rescatar que el coeficiente de contingencia es menor que 0,05 (0,00 < 0,05) acepta la hipótesis alternativa y rechaza la hipótesis nula, luego concluye que, a un nivel de significancia de 0,05, la participación ciudadana se relaciona con la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021. Por otro lado, los resultados descriptivos, indican que de los 384 encuestados, 274 (71,35 %) manifestaron que casi nunca participan y solo 110 (28,65 %) casi siempre participan.

Calachua (2023) en su trabajo de investigación, tesis de pos grado, planteó como objetivo determinar la relación que existe entre el Plan de Desarrollo Local Concertado y la Participación Ciudadana en la Municipalidad Provincial de Tambopata. La metodología de investigacion es de tipo basica con diseño no experimental transversal. La población de estudio consistió en 80 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Tambopata, de los cuales se seleccionaron aleatoriamente 67 mediante un muestreo probabilístico simple. Se utilizó la técnica de la encuesta para recolectar datos primarios, mediante un cuestionario. Los resultados obtenidos muestran que, en relación al plan de desarrollo local concertado, el 59,70 % de los trabajadores indicaron que casi siempre, el 34,33 % siempre y el 5,9 % casi nunca. En cuanto a la participación ciudadana, el 46,27 % de los trabajadores mencionaron que casi siempre, el 38,81 % a veces, el 11,94 % siempre y el 3,0 % casi nunca. Finalmente, concluye que la participación ciudadana es un elemento fundamental para el éxito de los procesos de desarrollo local, donde la prueba de hipótesis reveló un nivel de significancia menor a 0,05 (0,004 < 0,05), lo que llevó al rechazo de la hipótesis nula y a la aceptación de la hipótesis alternativa, que indica que el Plan de Desarrollo Local Concertado se relaciona con la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Tambopata.

Banda (2018) en su trabajo de investigación, tesis pos grado; planteó como objetivo principal comprender las causas del ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo (Apurímac), entre los años 2007 – 2013. La metodología de investigación

que se aplicó es cualitativa, con diseño no experimental, tipo exploratoria e interpretativa. Dentro de los principales resultados de esta investigación, se concluye afirmando que, los nuevos mecanismos de participación ciudadana, impulsados por el Estado no lograron arraigarse como un proceso innovador de gestión municipal; así mismo, el Presupuesto Participativo se convirtió en un simple espacio técnico para recopilar demandas y necesidades insatisfechas, lo que no contribuyó al fortalecimiento institucional del gobierno local y provocó distanciamiento al no lograr alcanzar sus objetivos. Además, desde la perspectiva de las organizaciones sociales de base y las comunidades, el Presupuesto Participativo solo sirvió como un canal para expresar las amplias necesidades y demandas históricamente insatisfechas y no abordadas adecuadamente por los diferentes gobiernos. Asimismo, la ausencia de participación ciudadana y de las organizaciones sociales de base se vio exacerbada por la creación de nuevas instituciones como los centros poblados, que fueron fácilmente manipulados por los alcaldes debido a su dependencia económica y normativa.

Ávila (2021) en su tesis de pos grado, planteó como objetivo principal determinar la relación que existe entre la gestión municipal y la participación ciudadana en la Municipalidad Provincial del Santa, ubicada en Chimbote, durante el año 2021. En cuanto a su nivel de investigacion, se clasificó como un estudio relacional, con un diseño no experimental de tipo transversal y descriptivo correlacional. La muestra estuvo representada por 114 líderes y representantes, seleccionados de una población de 160 personas que ocupaban cargos en organizaciones y asociaciones de la ciudad de Chimbote. La recopilación de datos se realizó a través de encuestas utilizando dos instrumentos: la escala de valoración de la gestión municipal y la escala de valoración de la participación ciudadana. Posteriormente, se analizaron los datos utilizando tablas de frecuencias, diagramas de barras, tablas de contingencia y la prueba no paramétrica de correlación de Spearman (rho de Spearman). Los resultados revelaron que el 94,7 % de los dirigentes y representantes percibieron la gestión municipal como regular, al igual que la participación ciudadana. Además, se concluyó que existe una relación directa y significativa entre la gestión municipal y la participación ciudadana, con un nivel de correlación fuerte (Rho=0,636) y un valor P menor a 0,05 (P-valor 0,000 < 0,05).

Mogollón (2023) en su tesis de pos grado, planteó como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión municipal y la participación municipal en el Distrito de Sayán 2022. En términos metodológicos, corresponde a una investigación básica, de tipo correlacional, con un enfoque cuantitativo y un diseño no experimental. La población y muestra estuvo representada por 64 pobladores usuarios de la Municipalidad del distrito de Sayán, seleccionados mediante muestreo probabilístico estratificado. La recolección de datos se llevó a cabo mediante encuestas utilizando cuestionarios como instrumento. Los resultados obtenidos en su estudio muestran que se obtuvo una significancia bilateral de 0,046 y un coeficiente de correlación de Pearson igual a 1. Finalmente, se concluyó que se determinó la relación entre la gestión municipal y la participación ciudadana en el distrito de Sayán en 2022 siendo esta moderada baja.

2.1.3. Antecedentes locales

Vargas (2015) en su tesis de pre grado, planteó como objetivo determinar la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto, año 2015. La metodología de investigación que planteó es aplicada, con un diseño de investigación no experimental, el nivel de investigación utilizado fue correlacional, la población estuvo representado por 16,028 jóvenes que tenían las edades de 18 a 29, que pertenecían a los seis distritos de la provincia Mariscal Nieto y la muestra obtenida fue de 129 jóvenes. Las técnicas para recoger la información fueron la encuesta, y a la vez estos instrumentos fueron validados por expertos. Dentro de los resultados más significativos se obtuvo que existe una relación entre los factores socio-económicos y la participación ciudadana de los jóvenes en la provincia Mariscal Nieto, evidenciándose estadísticamente, con un valor p = 0,000 siendo esta menor a 0,05. Esto nos presenta como conclusión importante que mejorar las condiciones de determinados factores socio-económicos en los jóvenes repercutirá en un incremento en su participación ciudadana; de igual forma, si empeoran las condiciones socioeconómicas de los jóvenes también se reducirán los índices de participación de los mismos. Dato importante y de gran utilidad puesto que actualmente la investigación así lo demostró, la participación ciudadana de los jóvenes es muy baja.

Negrillo (2023) en su tesis de pre grado, planteó como objetivo principal relacionar las variables de participación y satisfacción en la municipalidad, a partir de la percepción de los representantes de las juntas vecinales. El estudio fue de tipo básico, con un diseño no experimental, la muestra estuvo representada por 107 dirigentes. La técnica de recojo de información fue la encuesta y su instrumento cuestionario en la escala de Likert. El procesamiento y análisis de la información se realizó mediante la estadística descriptiva para el estudio de las variables y la estadística inferencial para las correlaciones, mediante Excel y SPSS – 25. Dentro de los resultados más significativos se puede mencionar que, el 52,2 % percibe como regular la participación de las juntas vecinales en la función ejecutiva de la municipalidad. Por otro lado, el 49,5 % manifiestan poca satisfacción con la gestión municipal. Respecto a los resultados inferenciales la correlación aplicada fue la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov = 0,169 > a 0,05, por tanto, la distribución de frecuencias es normal y corresponde la correlación de Pearson. La estadística inferencial a determinado r = 0,679. Finalmente, se concluye que existe relación positiva media según el baremo de correlaciones, entre las variables participación en la función ejecutiva y la satisfacción con la gestión en la municipalidad en la percepción de las juntas vecinales. Asimismo, la significancia bilateral = 0,000 < a 0,01, confirma el resultado altamente significativo.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Bases teóricas de la variable 1

Marco conceptual sobre la participación ciudadana

La participación ciudadana se ha reconocido como un derecho humano fundamental que asegura la legitimidad de participar en la toma de decisiones en asuntos públicos, no limitándose únicamente a la participación en procesos electorales. Este enfoque implica que los temas de interés público son responsabilidad de todos los ciudadanos, y que el estado tiene la función de administrarlos, pero no es su propietario. La noción de participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al concepto de **"poder".** En la actualidad, aquellos que tienen la capacidad de involucrarse en la vida política son las autoridades y aquellos que ocupan puestos de representación popular, los cuales

han sido elegidos por la ciudadanía a través del voto. Este poder es otorgado por la ciudadanía.

La participación ciudadana en cualquier sociedad se relaciona con la idea de "formar parte de" para lograr ciertos objetivos. Cuando se menciona la participación ciudadana, aunque no se trate de un concepto único, se está haciendo referencia a la implicación de los ciudadanos en los asuntos públicos dentro de las reglas establecidas por el régimen político. Además, se considera un derecho humano fundamental que promueve la participación individual o colectiva de las personas en la toma de decisiones públicas, dentro del contexto de un régimen democrático. En el marco de la democracia, se han desarrollado diversas perspectivas sobre el nivel de participación que deberían tener los ciudadanos (CEPLAN, 2023).

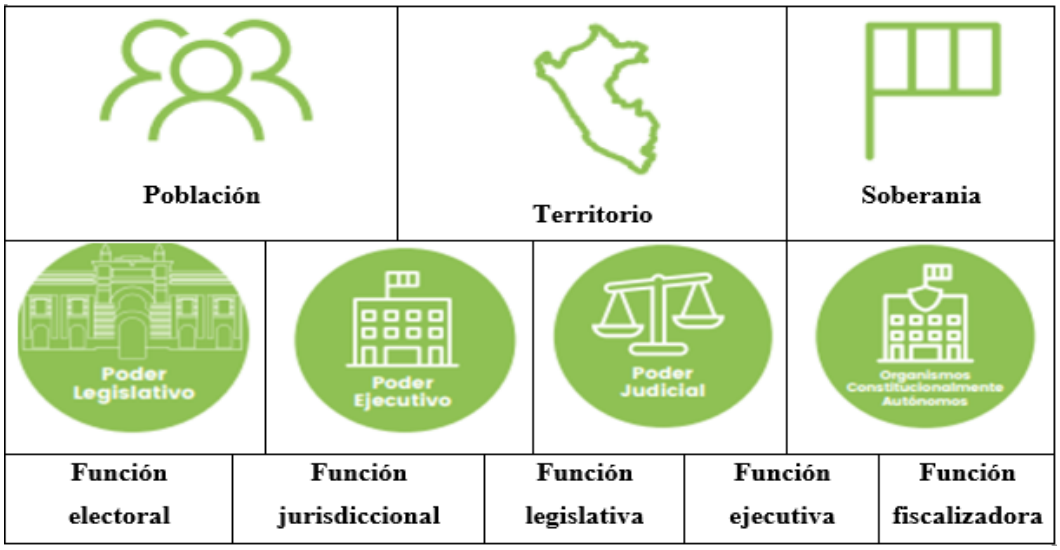
Según Guillen et al. (2009), define que la participación ciudadana, tiene variadas interpretaciones según las personas, pero en su esencia implica la participación que hacen las personas para influir en la toma de decisiones, ejecución y seguimiento de decisiones públicas. Así mismo, algunas instituciones en el país, como el Jurado Nacional de Elecciones - JNE (2008), conciben la participación ciudadana como un derecho y una oportunidad, tanto a nivel individual como colectivo, que permite a la ciudadanía expresar sus intereses y demandas a través de acciones. El propósito de esto es influir en la formulación y la toma de decisiones en la administración pública a nivel nacional, regional o local, lo que se considera un medio para mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (Shack & Arbulú, 2021).

Estructura de la participación ciudadana en el Estado Peruano

Según, Shack y Arbulú (2021), indica que, mediante la constitución política del Perú 1993, Artículo 2°, todo ciudadano tiene varios derechos, dentro de los cuales reconoce la participación ciudadana, como un mecanismo para que cualquier ciudadano pueda participar a través de una iniciativa ciudadana en la reforma constitucional, el referéndum, la formación de leyes, la rendición de cuentas, entre otros. Sintetiza mediante un gráfico la estructura de la participación ciudadana en el Estado Peruano:

Figura 1

Estructura de la participación ciudadana en el Estado Peruano



Nota. Elaborado en función a Shack et al. (2021).

Ventajas atribuidas a la participación ciudadana

Según CEPLAN (2023), indica que las ventajas atribuidas a la participación ciudadana son las siguientes:

a) **Proporciona una mayor legitimidad.** La participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones públicas genera un sentido de pertenencia y otorga validez debido a su presencia activa.
b) **Mejora la relación entre la ciudadanía y el Estado**. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas mejora la percepción de las autoridades políticas, aumentando la confianza en ellas.
c) **Incrementa el acceso a información**. La participación de la ciudadanía proporciona información sobre sus opiniones y valoraciones respecto a las decisiones públicas, facilitando la evaluación de las acciones y promoviendo la retroalimentación.
d) **Fomenta la articulación de la sociedad civil.** La participación colectiva de la ciudadanía conlleva al reconocimiento de diversas necesidades y grupos dentro de la sociedad, sensibilizando sobre las problemáticas y promoviendo acuerdos y consensos.

e) **Fortalece la ciudadanía**. La participación impulsa un papel más activo de la ciudadanía mediante la creación de organizaciones sociales que permiten canalizar demandas y facilitar la influencia en las decisiones.
f) **Mitiga la desigualdad**. Las organizaciones de la sociedad civil también se convierten en canales para las demandas de sectores empobrecidos, habitualmente excluidos de la toma de decisiones públicas debido a su falta de influencia.

Normativa que regula la participación ciudadana en los planes de desarrollo

En el Perú, la descentralización representa uno de los procesos fundamentales que ha transformado la orientación y dirección de la gestión pública. Con el propósito de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de la transferencia de competencias y funciones desde el gobierno central, el Perú dio inicio en el año 2001 a la reforma descentralizadora. Esta reforma incluyó la aprobación de leyes importantes, como la Ley 27783 (2002), conocida como Ley de Bases de la Descentralización, así como las leyes orgánicas de los gobiernos regionales y municipales, entre otras. Esta Ley en sus artículos 17° y 18° establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, están obligados a promover la ***participación ciudadana*** en la elaboración, discusión y acuerdo de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para ello, deben asegurar que todos los ciudadanos tengan los mecanismos adecuados de participación ciudadana, salvo las excepciones establecidas por la ley, y garantizar la creación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, acuerdo, control, evaluación y rendición de cuentas. De la misma forma; sin perjuicio de los derechos políticos conferidos a todos los ciudadanos, según la Constitución y la legislación pertinente, la participación ciudadana se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, acuerdo y supervisión existente, así como aquellos establecidos por los gobiernos regionales y locales de conformidad con la ley.

Percepción de los procesos de participación ciudadana en los Planes de Desarrollo Local Concertado

Según un estudio efectuado por el CEPLAN (2023), en el cual participaron 71 representantes de la sociedad civil, académicos, expertos de centros de

investigación, funcionarios de planificación, (gerentes y subgerentes) de gobiernos regionales y del poder ejecutivo, así como representantes del sector empresarial; a fin de poder identificar y recoger información sobre las perspectivas de la "***participación ciudadana"*** en sus respectivas regiones, así como la situación de los Planes de Desarrollo Concertado; los resultados obtenidos son las siguientes:

- Por unanimidad todos los entrevistados indicaron que la participación ciudadana es muy útil y necesaria dentro de la gestión.
- Permite una coordinación entre la sociedad civil y el Estado.
- Es un medio de recojo de información sobre la situación de la ciudadanía
- Es una herramienta de gestión pública
- Es una oportunidad de formación en ciudadanía
- Otros.

Principales dificultades para la participación ciudadana en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según este estudio efectuado por el CEPLAN (2023), los entrevistados manifiestan que las principales dificultades que tienen los ciudadanos para participar activamente en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado son las siguientes:

- Pérdida de confianza en los procesos, esto se debe a que la ciudadanía, a pesar de participar en la formulación de presupuestos y planes, experimenta un nivel insuficiente de bienestar.
- Otro factor relevante es la falta de capacitación de la ciudadanía para participar en los procesos de consulta, lo que genera frustración tanto en los participantes como en quienes organizan el espacio participativo, resultando en procesos poco eficaces.
- Un tercer aspecto está relacionado con la alta fragmentación social que se vive en el país, exacerbada por las condiciones de informalidad económica, lo que representa una dificultad real para llevar a cabo procesos de gestión participativa de manera efectiva.
- Adicionalmente, señalaron que los concejos de coordinación local, no funcionan, porque solo cumplen con un formalismo normativo, existe una

nula o escasa representatividad, hay un desinterés por parte de las autoridades, precaria participación de la sociedad civil. Entre otros aspectos.

Problemáticas por las cuales existe una limitada participación ciudadana en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado

De la misma forma que en el anterior caso, Peirano (2023) manifiesta que existen varias causas o factores que motivan una escasa participación ciudadana en las fases de planes de desarrollo local concertados a nivel nacional, y estas son las siguientes:

a) Falta de compromiso de las autoridades

Según Peirano (2023) indica que, los alcaldes participan escasamente en las fases de los planes de desarrollo local concertados. Esto podría deberse a que la asignación de recursos está altamente centralizada, ello juega un papel relevante porque las obras inmediatas, demandadas por la población requieren presupuesto, pero ese presupuesto no llegará a través de los espacios de concertación, si no de la gestión directa con el Ministerio de Economía y Finanzas MEF u otros ministerios con capacidad de gasto.

b) Escaso involucramiento de los actores del territorio

Según Peirano (2023) indica que, existe una pasiva participación en asuntos públicos, existe una desarticulación tanto de los actores como de las intervenciones del Estado; Son pocas las organizaciones regionales o interprovinciales y las que hay, como universidades, colegios profesionales han optado por no participar, aludiendo que existe escasos mecanismos de participación ciudadana.

c) Pérdida de confianza en los procesos de gestión del desarrollo

Según Peirano (2023) indica que, muchos de los mecanismos en lo que respecta al funcionamiento de los asuntos de gobierno, no son de interés o simplemente son desconocidos por la sociedad civil, esto también sucede con la participación de la sociedad civil en los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado, ya que el Estado no ha podido confluir satisfactoriamente esfuerzos

para difundirlos y promoverlos adecuadamente. Adicionalmente se suma la burocracia que desmotiva a la sociedad civil su participación.

d) Insuficiente disponibilidad de información

Según Peirano (2023) indica que, la falta de información para formular el Plan de Desarrollo Local Concertado puede ser un desafío significativo, ya que la calidad y los resultados del plan dependen en gran medida de la disponibilidad de datos precisos y completos sobre diversos aspectos del territorio y la comunidad. Las comunidades y los centros poblados, que han sido históricamente descuidados, buscan ser reconocidos como colectivos y desean que sus demandas sean visibles dentro de un plan. Sin embargo, surge un problema cuando la información disponible no es suficiente para reflejar con precisión la realidad de sus medios de vida, ni para proponer alternativas de desarrollo. Por otro lado, los gobiernos regionales carecen de oficinas que centralicen la información producida a nivel regional, lo que resulta en discrepancias entre la información regional y nacional. Por ejemplo, no se tiene un conocimiento claro sobre cuántos niños en una comunidad o distrito específico necesitan intervención en casos de anemia o desnutrición. Además, desde organismos especializados como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los datos ofrecidos no suelen estar desagregados a nivel provincial y distrital en su mayoría. Esto dificulta en gran medida la formulación de los planes de desarrollo concertado.

e) Limitados recursos presupuestarios **para financiar la participación ciudadana**

Según Peirano (2023) indica que, la participación ciudadana solo puede ser factible si los gobiernos regionales y locales asignan recursos económicos para ello. Sin embargo, esto suele ser poco común y más bien excepcional en lugar de una práctica habitual. A pesar de que durante la pandemia los gobiernos regionales han optado por llevar a cabo talleres y reuniones virtuales, estas no siempre resultan efectivas. Además, hay una creciente demanda por parte de los representantes de la sociedad civil de recibir apoyo para cubrir los costos de su traslado a estas reuniones. Es importante mencionar que si bien el presupuesto participativo contempla la posibilidad de que las autoridades destinen fondos para esta

interacción con la ciudadanía, no ocurre lo mismo en el caso de los planes de desarrollo concertado.

f) Escasa articulación de planes del nivel nacional, regional y local

Según Peirano (2023) indica que, aunque la normativa describe cómo debería llevarse a cabo el proceso de articulación de los planes de desarrollo concertado, en la práctica se observa que estos planes no conversan entre sí y en algunos casos, no siguen la metodología establecida por la autoridad competente en la materia. Por otro lado, el Gobierno Nacional, al operar a través de sus diversos sectores en los territorios mediante programas presupuestales, no promueve la necesaria coordinación de estos programas con los planes territoriales. Es decir, no se tiene en cuenta lo que ha sido planificado en el ámbito territorial.

g) Incidencia de la planificación en la ejecución del presupuesto

Según Peirano (2023) indica que, la planificación está perdiendo cada vez más su valor y relevancia en las entidades públicas, ya que "no son consideradas como puntos de referencia para la inversión; las autoridades locales negocian directamente con los ministerios". A pesar de que el proceso de descentralización tenía como objetivo establecer mecanismos para que los territorios pudieran definir sus prioridades de desarrollo y presupuestales para que estas fueran reconocidas a nivel nacional, en la práctica lo que ocurrió es que los sectores del gobierno nacional, aunque transfirieron funciones administrativas, no llevaron a cabo una verdadera descentralización fiscal ni una transferencia efectiva de capacidades para la gestión estatal. Por consiguiente, los entrevistados perciben que la planificación ya no guía la programación presupuestal, y que el Plan de Desarrollo Local Concertado ha perdido parte de su relevancia, convirtiéndose en algo más bien decorativo. En su lugar, prevalecen las prioridades impuestas desde el Ministerio de Economía y Finanzas y desde los sectores que cuentan con mayores recursos.

h) Seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según Peirano (2023) indica que, otro momento importante de la participación ciudadana se da cuando se hace seguimiento y monitoreo de la implementación de los Planes de Desarrollo Local Concertado. sin embargo, hay

poco involucramiento y responsabilidad de las autoridades como de los demás actores del territorio para asumir estas labores.

i) Alta rotación de los funcionarios y duplicidad de funciones en planeamiento

Según Peirano (2023) indica que, la constante rotación de funcionarios, ya sea debido a problemas de corrupción o cambios en la autoridad que llega con su propio equipo técnico, afecta el trabajo de los planificadores, quienes deben enfrentar la curva de aprendizaje sin suficiente respaldo técnico. En algunos casos, al menos dos entidades públicas se encargan de las mismas funciones de planificación en sus respectivos territorios. Esto no solo genera una duplicación de funciones, sino que también resulta en una desarticulación de la planificación estratégica y operativa.

j) Asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Según Peirano (2023) indica que, efectivamente el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico como ente rector del sistema de planeamiento estratégico, cumple con elaborar guías y brindar asistencia técnica con la finalidad de organizar y estandarizar los procesos del Plan de Desarrollo Local Concertado; así como garantizar la participación ciudadana; sin embargo, esto se podría mejorar con la finalidad de tener resultados más efectivos.

2.2.2. Bases teóricas de la variable 2

¿Qué es el Plan de Desarrollo Concertado?

Según Peirano (2023) define que el Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de planeamiento estratégico de mediano y largo plazo, que orienta el desarrollo integral y sostenible del territorio. Es de carácter participativo ya que es elaborado con los aportes de los actores del territorio.

Es decir, un Plan de Desarrollo Concertado es un documento que plasma la propuesta de desarrollo de una localidad en un mediano y largo plazo; que ha sido previamente concertada entre todos los ciudadanos mediante mecanismos de participación ciudadana. Este plan debe ser formulado cuando el horizonte temporal

haya culminado o esté próxima a su culminación, existan disposiciones especificas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, cuando no se cuente con informe técnico emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, de acuerdo al informe de evaluación que realiza la institucion, se ejecuta y se debe hacer seguimiento cada año. Esto quiere decir que, un Plan de Desarrollo Concertado está basado en procesos participativos, es un instrumento para generar cambios en los paradigmas y consolidar el capital social, desarrollando capacidades de la población. Asi mismo, debe contener una visión de futuro que genere criterios orientadores para las iniciativas e inversiones, así como construirse en el marco para la formulación de las políticas públicas locales.

¿Para qué sirve un Plan de Desarrollo Concertado?

Según Peirano (2023) un Plan de Desarrollo Concertado sirve para orientar-guiar el desarrollo y progreso de un territorio, tomando en cuenta las políticas, sectoriales y regionales.

¿Por qué es importante un Plan de Desarrollo Concertado?

Según Peirano (2023) un Plan de Desarrollo Concertado es importante porque los pobladores de una localidad se ponen de acuerdo en cómo enfrentar sus necesidades, problemas, riesgos y oportunidades, utilizando sus potencialidades y recursos disponibles. Permite tener una lógica de conjunto y conocer las acciones que van a ejecutar los diferentes acciones.

¿Cómo y quiénes formulan el Plan de Desarrollo Local Concertado?

Según Peirano (2023) los planes de desarrollo concertado son elaborados en talleres donde participan: pobladores, las autoridades políticas, actores sociales, agentes económicos, organizaciones políticas, un equipo técnico, conjuntamente con la oficina de planeamiento, luego se aprueba y pública en el Portal de Transparencia Estandar.

¿Qué debe cambiar con la implementación del Plan de Desarrollo Concertado - PDC?

Según Peirano (2023) un Plan de Desarrollo Concertado debe cambiar básicamente dos aspectos:

- *Un desarrollo de capacidades humanas*, que permita evitar pérdida de capital humano, de modo que asegure una alimentación y nutrición en madres gestantes y niños menores de tres años, atenciones básicas de salud, educación, servicios de agua potable, desagüe, electricidad, comunicaciones y seguridad ciudadana.
- *Desarrollo económico,* que permita un uso adecuado de las potencialidades existentes para generar ingresos, empleo, mayor producción y competitividad.

Tipos de planes de desarrollo concertado

Según Peirano (2023) indica que existe dos tipos:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC
- Plan de Desarrollo Local Concertado –PDLC

¿Qué es el Plan de Desarrollo Local concertado?

Según Peirano (2023) define que el Plan de Desarrollo Local Concertado es un medio de gestión de índole técnico, político y social a mediano y largo plazo que guía el desarrollo integral y sostenible en las provincias y distritos. Este enfoque contempla la coordinación entre áreas urbanas y rurales, así como territorios adyacentes, fomentando la colaboración entre el sector público, privado, la sociedad civil y la academia para lograr el futuro anhelado en el territorio.

Según CEPLAN (2023) el Plan de Desarrollo Local Concertado es un instrumento de gestión que contribuye al logro de objetivos y metas en provecho integral del territorio, contiene la visión, las acciones y la ruta estratégica del territorio. El planeamiento territorial es de carácter estratégico, prospectivo, político, técnico, participativo, intersectorial e intergubernamental a través del cual

se establecen los objetivos y acciones que orienten y promuevan el desarrollo territorial.

Los gobiernos locales redactan el documento: Plan de Desarrollo Local Concertado utilizando la información generada en las 4 fases del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, así como la información provista por los sectores en su proceso de planeamiento estratégico, respecto a sus competencias compartidas.

Marco normativo que regula el Plan de Desarrollo Local Concertado en el Perú

- Constitución Política del Perú, Art. 31° segundo párrafo, que señala textualmente que "Es derecho y deber de los vecinos participar en el Gobierno Municipal de su jurisdicción.
- Constitución Política del Perú, Art. 195°, numerales 1 y 2, modificado por la Ley de Reforma N° 27680, Capítulo XIV del Título IV sobre descentralización, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de servicios públicos de desarrollo, estableciéndose que, son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.
- Ley 27783, ley de Bases de la descentralización, artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 8°, 19° y 20° incisos 1, 2 y 42 precisan que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones del sector público y privados, los gobiernos locales aprueban su presupuesto de acuerdo a la ley de Gestión Presupuestaria del Estado y demás normativas correspondientes; los gobiernos locales sustentan y rigen por Presupuestos Participativos anuales como los instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a la Ley y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertado. La misma norma en el Art. 7° numeral 1 y 2 indica que los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes y presupuestos.

- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9°, numeral 1, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los planes de desarrollo municipal y el presupuesto participativo; en el artículo 98° señala que el Concejo de Coordinación Local Provincial es un órgano de coordinación y concertación de las municipalidades provinciales; y en el artículo 100, inciso 1 que corresponde al Concejo de Coordinación Local Provincial coordinar y concertar el Plan de desarrollo Municipal Provincial y el presupuesto participativo provincial.
- Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo

¿Cuál es la importancia del Plan de Desarrollo Local Concertado?

Según la Municipalidad de San Isidro (2023), la importancia del Plan de Desarrollo Local Concertado radica en su capacidad para guiar de manera integral y sostenible el desarrollo territorial, promoviendo la colaboración entre el gobierno local, el sector privado y la sociedad civil. Su objetivo es alcanzar la visión futura anhelada para el territorio.

¿Qué es la concertación?

En el marco del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado, la ***concertación*** es entendida como un diálogo social, técnico y político entre los diversos actores en el territorio, ya sean del sector público, privado y sociedad civil, realizado en diversos espacios y momentos del proceso, quienes, motivados por diversos intereses, intercambian opiniones y propuestas llegando finalmente a acuerdos y adoptando compromisos en común para el desarrollo en el territorio (Municipalidad de San Isidro, 2023).

¿Qué es el enfoque territorial?

Es una noción conceptual e instrumental que reconoce las características y particularidades del territorio para impulsar el desarrollo, y al territorio como unidad, tanto para la observación y la actuación, así como para la gestión y planificación estatal. Este enfoque plantea una mirada multidimensional del desarrollo que incluye el desarrollo humano, el desarrollo social e institucional, el

desarrollo ambiental y el desarrollo económico (Municipalidad de San Isidro, 2023).

¿Qué actores claves intervienen en el Plan de desarrollo Local Concertado?

Según la Municipalidad de San Isidro (2023):

- ***Las municipalidades, s***egún la Ley Orgánica de Municipalidades tiene la función de formular y aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado con la sociedad civil.
- ***Las municipalidades provinciales,*** son responsables de promover y liderar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su provincia, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local de carácter distrital.
- ***Las municipalidades distritales,*** son responsables de promover y liderar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su distrito, y de participar en el proceso de planeamiento a nivel provincial asegurando que la información, aspiraciones y prioridades de su distrito sean insumidas en el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial.
- ***El Consejo de Coordinación Local Provincial, e***s el órgano de coordinación y concertación de las municipalidades provinciales. Tiene entre sus funciones coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial. le corresponden, la coordinación para la eficiente ejecución de las funciones, desarrollo de planes y cumplimiento de fines de la municipalidad, las funciones del Consejo de Coordinación Regional como órgano consultivo y de coordinación y las que norme la Ley.
- ***El Consejo de Coordinación Local Distrital*****,** es un órgano de coordinación y concertación está conformado por el alcalde que lo preside, el consejo municipal y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.
- El Concejo municipal, órgano legislativo y fiscalizador con facultad de aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado.
- ***El equipo técnico ampliado,*** brinda soporte técnico y está conformado por profesionales de diversas temáticas (salud, educación, ambiente, gestión de riesgos de desastres, etc.), de las diferentes áreas de la entidad, así como de

organizaciones privadas y públicas presentes en el distrito, entre otros actores claves del territorio.

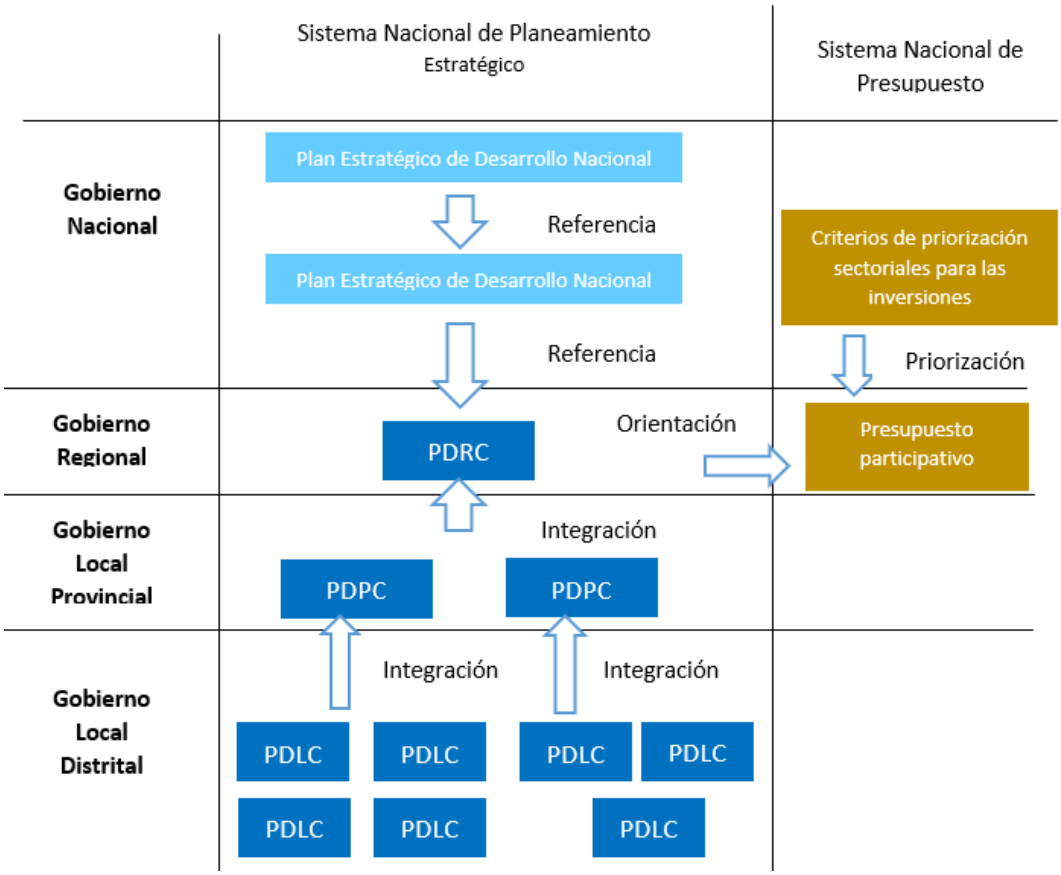
- ***El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico,*** es el organismo técnico especializado que ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, adscrito a la Presidencia del Concejo de Ministros, tiene el rol de asesorar y facilitar la asistencia técnica al gobierno regional y de ser el caso a los gobiernos locales. Emite opinión técnica sobre los proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- ***Las oficinas de planeamiento y presupuesto.*** Es el órgano de la municipalidad encargado de conducir el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en el marco de sus funciones. Actúa ante el Consejo de Coordinacion Local como instancia de apoyo técnico administrativo y de asesoramiento durante el proceso de planeamiento.
- ***Los gobiernos regionales,*** tienen por finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidad de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. Tiene el rol de facilitar la asistencia técnica a los gobiernos locales y emitir opinión de validación sobre los proyectos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

Articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado con los sistemas administrativos

Según CEPLAN (2023) el Plan de Desarrollo Local Concertado tiene una articulación territorial con diferentes planes estratégico y sistemas administrativos, a continuación, presento los criterios de priorización.

Figura 2

Criterios para la priorización de las variables de desarrollo en los territorios



Nota. Fuente CEPLAN.

Características del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según Peirano (2023), indica que las características del Plan de Desarrollo Local Concertado, son las siguientes:

- **Ámbito.** Se refiere al espacio territorial bajo la jurisdicción de la provincia, incluye al distrito.
- **Contextualizado.** Se debe tomar en cuenta el enfoque territorial, tomando en cuenta las diferentes características ambientales, culturales, geográficas, socioeconómicas y otros que incidan en el desarrollo local.
- **Contenidos principales.** Debe contener la imagen del territorio actual, imagen deseado, la matriz de objetivos, acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados.
- **Horizonte temporal.** El Plan de Desarrollo Local Concertado debe tener una perspectiva mínima de 10 años.

- **Elaboración.** Los actores principales son las municipalidades, los Consejos de Coordinación Local Provincial (CCLP) o Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y el equipo ampliado.

Estructura del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según Peirano (2023), indica que la estructura de un Plan de Desarrollo Local Concertado, debe ser la siguiente:

1. Presentación
2. Imagen del territorio actual
3. Imagen del territorio deseado
4. Matriz de objetivos y acciones estratégicas con sus indicadores y logros esperados
5. Anexos
 - Diagnóstico
 - Análisis de futuros
 - Diseño del futuro deseado
 - Matriz para la determinación de objetivos estratégicos
 - Matriz de determinación de acciones estratégicas
 - Fichas de acciones estratégicas
 - Fichas de inversiones estratégicas con enfoque territorial
 - Matriz de articulación de planes
 - Fichas de indicadores
 - Evidencias del proceso participativo y concertado.

Condiciones para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según Peirano (2023), indica que para la formulación de un Plan de Desarrollo Local Concertado, se deberá llevar a cabo cuando:

- No se cuente con un Plan de Desarrollo Local Concertado
- Se cuente con un Plan de Desarrollo Local Concertado aprobado mediante Ordenanza Municipal, pero sin tener el Informe Técnico emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, respectivamente.

- El horizonte temporal del Plan de Desarrollo Local Concertado ha culminado o está próxima su culminación. Cabe señalar que el proceso de formulación y la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado, deben de realizarse un año antes de dicha finalización.
- Existan disposiciones específicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

La actualización de un Plan de Desarrollo Local Concertado, se deberá llevar a cabo en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Por recomendaciones del informe de evaluación
- Por disposiciones específicas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Ruta metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado

Según Peirano (2023), indica que la ruta metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado es el siguiente:

Tabla 2

Ruta metodológica del Plan de Desarrollo Local Concertado

FASE	ETAPA	PASOS A SEGUIR
Fase I Conocimiento integral de la realidad	Etapa 1 Diagnóstico del territorio	Paso 1 Caracterización del territorio Paso 2 Identificación de problemas públicos y brechas Paso 3 Identificación de potencialidades
	Etapa 2 Imagen del territorio actual	Paso 4 Determinación y priorización de variables Paso 5 Redacción de la imagen del territorio actual
Fase II Futuro deseado	Etapa 3 Análisis de futuros	Paso 6 Análisis de tendencias

		Paso 7 Análisis de riesgos y oportunidades Paso 8 Formulación de escenarios Paso 9 Futuro deseado de las variables prioritarias
	Etapa 4 Diseño del futuro deseado	Paso 10 Selección de acciones por variable prioritaria Paso 11 Redacción de la imagen del territorio deseado
Fase III Políticas y planes coordinados	Etapa 5 Desarrollo de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas	Paso 12 Determinación y priorización de OEP/D Paso 13 Determinación priorización de AEP/D
Fase IV Seguimiento y evaluación para la mejora continua	Etapa 6 Seguimiento y evaluación del PDLC Provincial	Paso 14 Seguimiento del PDLC provincial Paso 15 Evaluación del PDLC Provincial

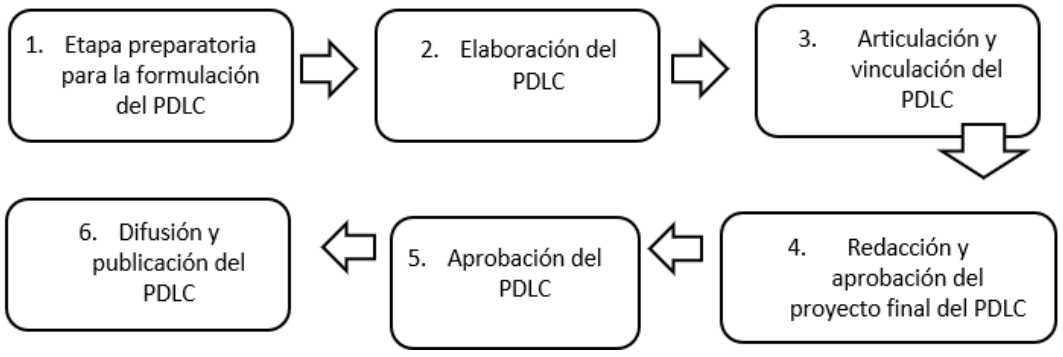
Nota. Fuente CEPLAN.

Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado es el siguiente:

Figura 3

Proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Fuente CEPLAN.

¿En qué consiste la fase del seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado?

Peirano (2022), sostiene que el seguimiento es un proceso continuo, oportuno y sistemático donde se verifica el avance en el cumplimiento de las políticas nacionales y planes. Comprende la recopilación periódica de información, su registro sistematizado y la identificación de alertas.

Dentro del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua, el seguimiento y evaluación se realiza a las políticas nacionales (sectoriales y multisectoriales) y planes (Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales, Planes de Desarrollo Concertados, Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales) que pertenecen al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La fase de seguimiento y evaluación para la mejora continua responde a la siguiente pregunta: ¿Cuánto avanzamos y cómo mejorar?, en ese sentido, en esta fase se recoge y analiza información definida en las políticas nacionales y planes a fin de verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado y el uso de los recursos asignados a ese fin. Así mismo, se analizan los cambios en la vida diaria de las personas. A partir de ello, se generan reportes e informes de manera periódica que permita identificar alternativas para mejorar las políticas nacionales y planes, de esa manera lograr los objetivos planteados. Esta fase retroalimenta el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, el cual será orientado a mejorar el bienestar de las personas.

Elementos a los cuales se les realiza el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado

Tabla 3

Elementos de los cuales se les realiza el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado

Instrumento	Elementos	
Política nacional	Objetivos prioritarios	Servicios
Plan Estratégico Sectorial Multianual Plan de Desarrollo Concertado (PDRC-PDLC) Plan Estratégico Institucional	Objetivos Estratégicos	Acciones Estratégicas
Plan Operativo Institucional	Actividades Operativas	Inversiones

Nota. Elaborado en función a Peirano (2022).

El seguimiento se realiza a los elementos que se encuentran establecidos en una política nacional o plan y el principal medio para realizar este seguimiento es a través del uso de indicadores, o metas físicas y financiera para los planes operativos.

¿Por qué es importante el seguimiento?

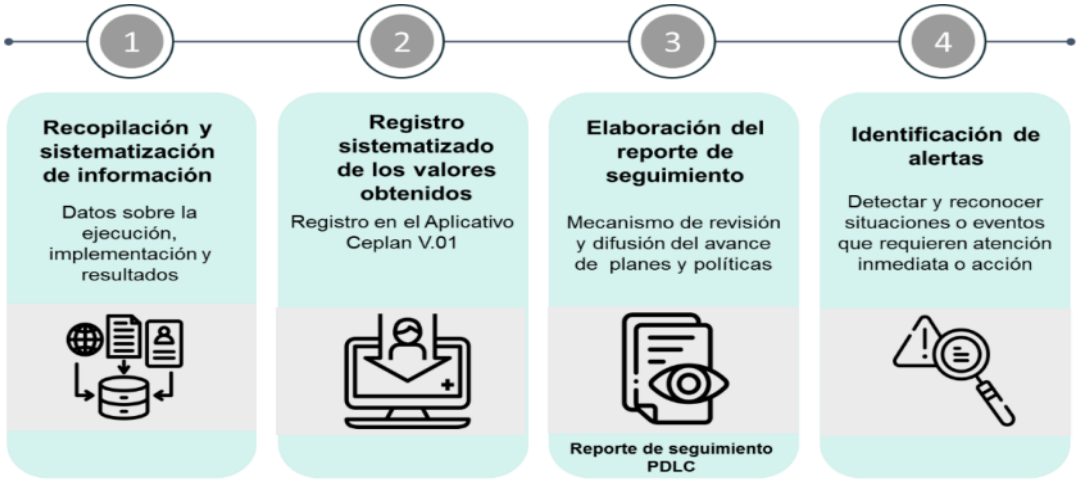
Peirano (2022) sostiene que el seguimiento proporciona datos tanto cuantitativos como cualitativos de manera continua durante la implementación de una política nacional o plan, con el fin de verificar el progreso en comparación con lo planeado, principalmente mediante indicadores. Esto permite detectar señales de alerta y a partir de estas, tomar medidas correctivas necesarias y factibles, generalmente a corto plazo. Por consiguiente, lo que se identifica durante el seguimiento es crucial para llevar a cabo un análisis detallado en la etapa de evaluación.

Proceso de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado

Peirano (2022), sostiene que el proceso de seguimiento tiene la siguiente secuencia.

Figura 4

Proceso de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función a Peirano (2022).

¿Qué es la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado?

Peirano (2022), sostiene que la evaluación de una política o plan del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ya sea en proceso de elaboración, en curso o finalizado, implica una evaluación completa, sistemática de su diseño, implementación y resultados. Esto se logra mediante la identificación y análisis de los factores que han contribuido o dificultado el logro de los objetivos planificados. Este proceso permite examinar de manera regular y con cortes específicos la relevancia de las políticas y planes para abordar las necesidades prioritarias, así como sus mecanismos de implementación y el grado de cumplimiento de los resultados esperados. Además, proporciona recomendaciones que guían las intervenciones públicas hacia la mejora del bienestar de la población.

Propósito de la evaluación

Peirano (2022), sostiene que el propósito de la evaluación son las siguientes:

- Mejorar las políticas nacionales y planes
- Aprender del proceso de implementación

- Tomar decisiones en evidencia
- Rendir cuentas y promover la transparencia

Tipos de evaluación

Peirano (2022), sostiene que el propósito de la evaluación son las siguientes:

- Evaluación de diseño
- Evaluación de implementación
- Evaluación de resultados

Ruta de evaluación

Peirano (2022), sostiene que la ruta de evaluación debe empezar con la delimitación del alcance de lo que se quiere avaluar y culmina con el uso de las recomendaciones que se obtiene de la evaluación en la mejora de las políticas y planes.

Proceso general para la elaboración de la evaluación

Peirano (2022), sostiene que el proceso general para la elaboración de la evaluación es la siguiente:

- Definir la metodología de análisis
- Analizar la implementación y resultados de la política o plan
- Elaborar el informe de evaluación
- Publicar y difundir los resultados de evaluación

Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Ilo al 2030

El documento que aprueba Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030, es la Ordenanza Municipal N°623-2017-MPI (2017), el mismo que contiene: declaración de políticas públicas, objetivos estratégicos, estratégicas, ruta estratégica, matriz de objetivos, acciones, metas y anexos. Así mismo, contiene 8 objetivos estratégicos territoriales y 48 acciones estratégicas territoriales, las cuales se describen a continuación:

1) **OET.1: ELEVAR LA GOBERNANZA PROVINCIAL EN ILO**

- AET 1.1 Desarrollar ciudadanía en actores sociales de la provincia.
- AET 1.2 Impulsar los procesos de modernización integral de la gestión pública.
- AET 1.3 Promover la responsabilidad social en todas las empresas de Ilo
- AET 1.4 Promover espacios para la concertación de políticas de desarrollo provincial
- AET 1.5 Garantizar la seguridad ciudadana en toda la provincia.

2) **OET.2: MEJORAR EL SOPORTE FÍSICO DE LA PROVINCIA**

- AET 2.1 Planificar el crecimiento de la ciudad
- AET 2.2 Potenciar el control urbano de la provincia
- AET 2.3 Garantizar la movilidad urbana sostenible, segura y ordenada
- AET 2.4 Concluir el proceso de demarcación del territorio de la provincia de Ilo
- AET 2.5 Ampliar la cobertura de los servicios básicos
- AET 2.6 Garantizar un eficiente sistema de comunicación intermodal
- AET 2.7 Desarrollar el soporte logístico para el desarrollo comercial e industrial
- AET 2.8 Desarrollar el equipamiento urbano de la ciudad

3) **OET.3: MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE**

- AET 3.1 Mejorar la calidad de la infraestructura sanitaria
- AET 3.2 Promover el uso adecuado del agua potable
- AET 3.3 Incrementar el nivel tecnológico de tratamiento de agua potable

4) **OET.4: MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD**

- AET 4.1 Fortalecer las capacidades de los docentes y gestores educativos
- AET 4.2 Ampliar la cobertura de la educación inicial
- AET 4.3 Ampliar la participación de los padres de familia en los procesos formativos de sus hijos

- AET 4.4 Incrementar la disponibilidad de infraestructura educativa
- AET 4.5 Ampliar la cobertura del aseguramiento en salud de la población
- AET 4.6 Ampliar la participación ciudadana en el cuidado de la salud
- AET 4.7 Ampliar la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud
- AET 4.8 Ampliar la incorporación de estilos de vida saludable de las personas

5) OET.5: INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE ILO

- AET 5.1 Promover la inversión privada y la publico-privada (app).
- AET 5.2 Potenciar el desarrollo de las actividades turísticas estratégicas
- AET 5.3 Impulsar la investigación científica y tecnológica enfocada en sectores estratégicos
- AET 5.4 Elevar la capacidad técnico laboral de la mano de obra local
- AET 5.5 Promover el nacimiento y desarrollo empresarial de las mypes.
- AET 5.6 Fortalecer los clústeres organizados

6) OET.6: OPTIMIZAR LA ARTICULACIÓN COMERCIAL DEL EMPRESARIADO LOCAL A MERCADOS EXTERNOS

- AET 6.1 Fortalecer la capacidad técnica de operadores del comercio exterior.
- AET 6.2 Promover la aplicación local de políticas exteriores exitosas de integración comercial
- AET 6.3 Facilitar la instalación de áreas comerciales, industriales (PITE) y logísticas en el territorio
- AET 6.4 calidad en la producción local exportable
- AET 6.5 Mejorar la competitividad de los servicios portuarios

7) OET.7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PROVINCIA

- AET 7.1 Implementar el manejo integrado de la zona marinocostera
- AET 7.2 Garantizar el uso sustentable de Punta de Coles
- AET 7.3 Proteger el ecosistema de las Lomas Costeras de Ilo

- AET 7.4 Promover mecanismos de educación ambiental en la población
- AET 7.5 Monitorear y evaluar los niveles de contaminación del aire.
- AET 7.6 Desarrollar el manejo integrado de los residuos sólidos en la Provincia de Ilo
- AET 7.7 Institucionalizar la gestión de riesgo de desastres y adaptación de la población frente al cambio climático.
- AET 7.8 Reducir la contaminación del agua de mar
- AET 7.9 Recuperar espacios degradados por la contaminación en la Provincia de Ilo.

8) OET.8: REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL

- AET 8.1 Mejorar el acceso a los servicios públicos destinados a las poblaciones vulnerables
- AET 8.2 Fortalecer el carácter inclusivo de la educación básica
- AET 8.3 Incrementar las oportunidades de generación de ingresos económicos de las poblaciones vulnerables
- AET 8.4 Promover la integración de las familias libres de violencia.

2.3. Definición de términos

Alcalde

El alcalde, como líder ejecutivo del gobierno local, desempeña un papel central en la administración municipal. Actúa como el representante legal de la municipalidad y ejerce la autoridad administrativa más alta dentro de la misma Balbin (2017).

Atribuciones del Consejo Municipal

Según la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 9°, el Concejo Municipal tiene varias funciones, dentro de las cuales está la de aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado (Balbin, 2017).

Articulación

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores y metas, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico, sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector o territorio, así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (CEPLAN, 2021).

Ciudadano

Según la Constitución Política del Perú de 1993, Artículo 30º, define que son ciudadanos los peruanos mayores de (18) dieciocho años. Para el ejercicio de la ciudadanía se requiere la inscripción electoral. De la misma forma, según el ejercicio de la ciudadanía se suspende en las siguientes condiciones: **a)** Por resolución judicial de interdicción. **b)** Por sentencia con pena privativa de libertad. **c)** Por sentencia con inhabilitación de los derechos políticos. Todos los ciudadanos pueden ejercer sus derechos individualmente o a través de organizaciones políticas como partidos, movimientos o alianzas, conforme a ley. Tales organizaciones concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Su inscripción en el registro correspondiente les concede personalidad jurídica (Balbin, 2017).

Consejo de Coordinación Local Provincial

Es el órgano de coordinación y concertación de las municipalidades provinciales. El Consejo de Coordinación Local Provincial está conformado por:

- El alcalde provincial quien lo preside (pudiendo delegar tal función al teniente alcalde y los regidores provinciales);
- Por los alcaldes distritales de la respectiva jurisdicción provincial y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, profesionales, universidades, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel provincial, con las funciones y atribuciones que le señala la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) (Soria, 2011).

Desarrollo local

Impulsa el desarrollo integral y sostenible en armonía con los planes de desarrollo concertado de las municipalidades asociadas (Soria, 2011).

Estrategia

Una estrategia es una propuesta cualitativa sobre el modo de asignar tiempos, recursos, realizar actividades y aplicación de otros medios para lograr las metas de un objetivo (Soria, 2011).

Equipo técnico ampliado

Son especialistas en materia de planeamiento y diversas temáticas (salud, educación, ambiente, gestión de riesgos de desastres, igualdad de género, interculturalidad, etc.) del gobierno nacional, gobierno regional, gobierno local, sociedad civil, sector privado, academia, mesa de concertación para la lucha contra la pobreza, cooperación internacional, colegios profesionales, cámara de comercio, otros (Soto, 2023).

Objetivo estratégico institucional

Los objetivos estratégicos institucionales definen los cambios que la municipalidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas a través de la implementación de sus estrategias, en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (CEPLAN, 2021).

Participación ciudadana

la participación ciudadana es un derecho y una oportunidad, tanto a nivel individual como colectivo, que permite a la ciudadanía expresar sus intereses y demandas a través de acciones. El propósito de esto es influir en la formulación y la toma de decisiones en la administración pública a nivel nacional, regional o local, lo que se considera un medio para mejorar la gestión pública y la calidad de vida de los ciudadanos (Shack & Arbulú, 2021).

Plan de Desarrollo Local Concertado

Es uno de los principales instrumentos de gestión que tienen las municipalidades, este plan establece la visión de desarrollo del distrito o la provincia que comparte con la población y afianza la identidad local. El plan tiene un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales (Soria, 2011).

Planificación estratégica

La planificación estratégica es una herramienta de la gestión para establecer prioridades, objetivos y estrategias (CEPLAN, 2021).

Ruta estratégica

La ruta estratégica establece un orden de prioridad único y ascendente para los objetivos extrategicos institucionales y acciones estrategicas institucionales, facilita la asignación de recursos que se realizan posteriormente en el Plan Operativo Institucional (CEPLAN, 2021).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Tipo y nivel de investigación

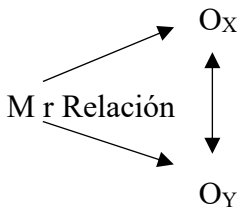
Tipo de investigación

Por la naturaleza del presente trabajo de investigación, corresponde a un tipo de **investigación básica**; este tipo de investigaciones es conocido también como investigación pura o teórica. Al respecto, Escudero y Cortez (2018), precisa que este tipo de investigación se centra exclusivamente en los fundamentos teóricos, prescindiendo de consideraciones prácticas. Es decir, este tipo de investigaciones, se caracterizan en el estudio de un problema, destinado exclusivamente a la búsqueda del conocimiento. Es así que en el presente trabajo de investigación solo se pretende comprender y ampliar los conocimientos sobre la participación ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Nivel de investigación

Por la naturaleza del presente trabajo de investigación, corresponde a un **nivel de investigación correlacional**; según Arias (2012), indica que este nivel de investigación tiene por finalidad determinar el grado de relación o asociación existente entre dos o más variables. En esta investigación se relacionó las variables participación ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado.

Mediante la presente representación gráfica se contextualiza de mejor forma el nivel de investigación correlacional.



M	:	Muestra
O_x	:	Participación ciudadana
O_y	:	Plan de Desarrollo Local Concertado
R	:	Relación

3.2. Diseño de investigación

Según el enfoque, tipo y nivel de investigación planteado en el presente trabajo de investigación; y estando a las características propias del presente trabajo de investigación, se utilizó un diseño de investigación no experimental – transeccional correlacional. Al respecto Hernández et al. (2014) indica que este tipo de diseño describe relaciones entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Por consiguiente, mediante este diseño de investigación se relacionó la variable Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

3.3. Población y muestra

3.3.1. Población

Según Arias (2012) la población se refiere a un conjunto de elementos, ya sea finito o infinito, que comparten características comunes y sobre los cuales se generalizarán las conclusiones de la investigación. Esta población está definida por el problema de investigación y los objetivos del estudio. En ese sentido, la población de estudio en esta investigación, estuvo representado por las autoridades, funcionarios y servidores administrativos que laboran en la Municipalidad Provincial de Ilo, los representantes de la sociedad civil, distribuido de la siguiente forma:

Tabla 4

Población

N°	Oficina / Dependencia	Cantidad
1	Representantes del Consejo de Coordinación Local Provincial Ilo– CCLP (Sociedad Civil)	20
2	Equipo técnico institucional – MPI	7
3	Responsables de indicadores del PDL-Ilo	4
4	Equipo ampliado – PDLC	53
5	Equipo técnico del proceso de planeamiento estratégico	18
	Total	102

Nota. Elaborado en función de la información obtenida de la MPI.

Criterios de inclusión y exclusión

Bajo los criterios de inclusión y exclusión, se han visto por conveniente incluir en esta investigación, solo y exclusivamente a los representantes del Consejo de Coordinación local Provincial de Ilo, al equipo técnico institucional de la Municipalidad Provincial de Ilo, a los responsables de indicadores del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030 y al equipo técnico del proceso de planeamiento estratégico. Se excluyeron al equipo ampliado del PDLC, por motivos de la distancia y el limitado acceso a la información.

3.3.2. Muestra

La muestra es un sub conjunto representativo y finito que se extrae de la población (Arias, 2012). Por consiguiente, la muestra representativa del presente trabajo de investigación será de 63 unidades muestrales.

Tabla 5

Muestra

N°	Oficina / Dependencia	Cantidad
1	Representantes del Consejo de Coordinación Local Provincial Ilo– CCLP (Sociedad Civil)	20
2	Equipo técnico institucional – MPI	7
3	Responsables de indicadores del PDL-Ilo	3
4	Equipo ampliado – PDLC	27
5	Equipo técnico del proceso de planeamiento estratégico	6
	Total	63

Nota. Elaborado en función de la información obtenida de la Municipalidad Provincial de Ilo.

Muestreo:

El muestreo utilizado corresponde a un muestreo no probabilístico intencional, ya que no todos los elementos de la población tuvieron la misma posibilidad de ser elegidos (Arias, 2012); ya que fueron elegidos bajo el criterio de la investigadora y según los objetivos planteados en la presente investigación; así como bajo los criterios de inclusión y exclusión.

3.4. Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos e información, se utilizó básicamente la técnica de la encuesta con su instrumento de medición “el cuestionario”.

Al respecto, Arias (2012) define que una técnica son las distintas formas de obtener información; en cambio los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger la información. En ese sentido, una encuesta es una técnica de recolección de datos mediante el cuestionario; y el cuestionario es un conjunto de preguntas escritas utilizadas por una persona para recabar información. El instrumento estructurado fue elaborado con preguntas cerradas, con una escala de medición de Likert, y para medir las variables se utilizó los siguientes valores:

1 = Muy Malo
2 = Malo
3 = Regular
4 = Bueno
5 = Muy Bueno

3.5. Validación y confiabilidad

3.5.1. Validación

Para la validación del instrumento, se tomó en cuenta la validez de 3 expertos, con grados y títulos académicos en la especialidad, quienes valoraron la congruencia entre los diversos ítems y los diversos objetivos; emitieron su informe respecto a la validez de contenido del instrumento.

Tabla 6

Validación de juicio de expertos

Especialista	Resultado
Especialista 1	Aplicable
Especialista 2	Aplicable
Especialista 3	Aplicable

Nota. Elaboración propia.

3.5.2. Confiabilidad

La confiabilidad es el grado en el cual una variable tiene el mismo valor cuando se mide varias veces.

Para efectuar la confiabilidad se utilizó una medida estadística de Alfa de Cronbach, el mismo que se efectuó en el SPSS.

Tabla 7

Parámetros del alfa de cronbach

Valor del alfa de cronbach ($\boldsymbol{\alpha}$)	Significado del valor de ($\boldsymbol{\alpha}$)
$\alpha > 0{,}900$	Los ítems son excelente
$\alpha > 0{,}800$	Los ítems son buenos
$\alpha > 0{,}700$	Los ítems son aceptables
$\alpha > 0{,}600$	Los ítems son cuestionables
$\alpha > 0{,}500$	Los ítems son pobres para su aplicación
$\alpha < 0{,}500$	Los ítems son inaceptables

Nota. Adecuado de George y Mallery (2003).

En ese sentido; sobre los ítems del cuestionario para la variable "Participación ciudadana" (27 items), el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido fue:

Tabla 8

Confiabilidad del instrumento de la variable participación ciudadana

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,892	54

Nota. Obtenido del SPSS V.26.

La Tabla 8 muestra el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de 0,892, el cual supera el rango 0,8; con lo que se concluye que el nivel de confiabilidad de los ítems del cuestionario respecto de la variable 1 Participación Ciudadana son "buenos".

Asimismo, sobre los ítems del cuestionario para la variable Plan de Desarrollo Local Concertado (27 ítems); el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido fue:

Tabla 9

Confiabilidad del instrumento de la variable Plan de Desarrollo Local Concertado

Alfa de Cronbach	N° de elementos
0,901	27

Nota. Obtenido del SPSS V.26.

La Tabla 9 muestra el coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido de 0,901, el cual supera el rango 0,9; con lo que se concluye que el nivel de confiabilidad de los ítems del cuestionario respecto de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado fueron "Excelentes".

3.6. Métodos y técnicas para la presentación y análisis de datos

Técnicas de procesamiento:

Para recoger información para esta investigación, se solicitó autorización a la Municipalidad Provincial de Ilo, para efectuar el estudio y posteriormente aplicar el cuestionario, luego estos datos recopilados se procesaron en Microsoft Excel, posteriormente se exportó esta base de datos al software del SPSS, generando tablas y gráficos que permitió una mejor comprensión y entendimiento sobre el tema de investigación.

Análisis de datos

Para el análisis de los datos recopilados se utilizó técnicas y medidas de estadística descriptiva y estadística inferencial.

Mediante la estadística descriptiva se procedió a recolectar, clasificar, ordenar, analizar los datos, procesándolo y presentándolos en tablas de frecuencias según las categorías, niveles o clases que se consideren pertinentes, posteriormente, estos resultados fueron presentados en gráfico de barras con sus interpretaciones respectivas.

Luego, se aplicó la estadística inferencial, con la finalidad de "contrastar hipótesis" sobre la relación de las variables de participación ciudadana y plan de desarrollo local concertado; pero para esto previamente los datos se sometieron a una "prueba de normalidad" en el SPSS; obteniendo como resultado que los datos tienen una distribución "no normal", por consiguiente se utilizó la estadística no paramétrica (Correlación de Rho de Spearman).

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

4.1.1. Resultados descriptivos

Variable 1: Participación Ciudadana

Tabla 10

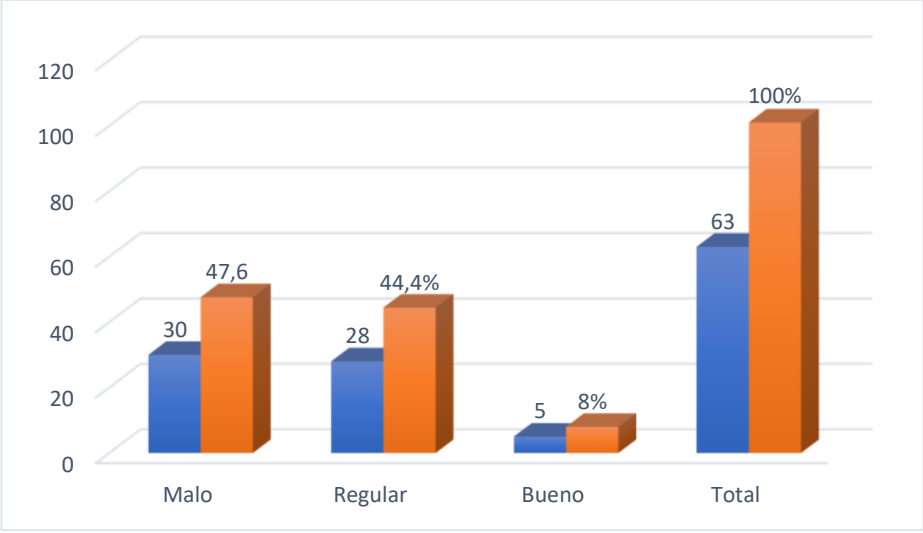
Niveles de respuesta de la variable 1 Participación Ciudadana

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	30	47,6	47,6	47,6
Regular	28	44,4	44,4	92,1
Bueno	5	8	8	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 5

Niveles de respuesta de la variable 1: Participación Ciudadana



Nota. Elaborado en función de la Tabla 10.

La Tabla 10 y Figura 5 muestran los resultados obtenidos sobre la variable "Participación Ciudadana". Donde, el 47,6 % de los encuestados sostienen que es malo, el 44,4 % regular y solo el 8 % sostienen que la participación ciudadana es bueno. En consecuencia, se afirma que la participación ciudadana es malo, debido

a que no se implementan herramientas estratégicas que fomenten la participación ciudadana, la falta de asiganción de recursos financieros para promover la participación ciudadana es otro de los factores para que la sociedad civil no se involucre en todos los talleres desarrollados por la Municipalidad Provincial de Ilo, la inoportuna asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la capacitación impartida por los profesionales calificados en planes de desarrollo concertado no son valorados por los actores del territorio, debido a que no influyen en la calidad de su participación. Finalmente, la inadecuada articulación y coherencia de los planes estratégicos nacionales, regionales y locales no mejora la calidad de vida de la población Ileña.

Tabla 11

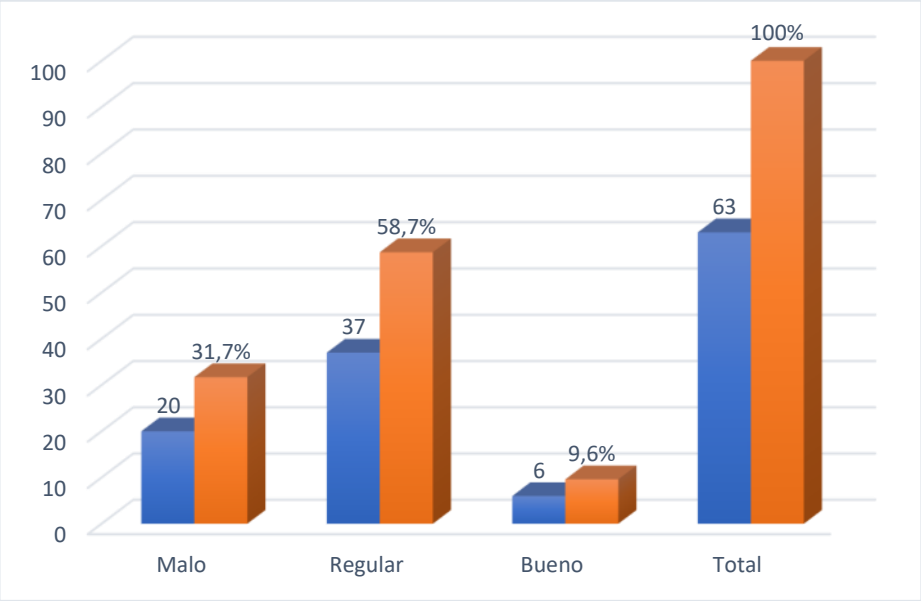
Variable 1 - Dimensión 1: Implementación de herramientas de participación ciudadana

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	20	31,7	31,7	31,7
Regular	37	58,7	58,7	90,4
Bueno	6	9,6	9,6	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 6

Variable 1-Dimensión 1 – Implementación de herramientas de participación ciudadana



Nota. Elaborado en función de la tabla 11.

La Tabla 11 y Figura 6 muestran los resultados obtenidos sobre la variable 1 "Participación Ciudadana" y su dimensión "Implementación de herramientas de participación ciudadana". Donde el 31,7 % de los encuestados sostienen que es malo, el 58,7 % regular y solo el 9,6 % percibe como bueno. En consecuencia, se entiende que la implementacion de herramientas de participación ciudadana es regular, debido a la falta de compromiso de las autoridades municipales en implementar herramientas de participación ciudadana en las diferentes fases de Plan de Desarrollo Local Concertado, por la poca de coordinación entre las autoridades municipales y regionales para incentivar la participación ciudadana, el escaso involucramiento por parte del equipo ampliado y el Consejo de Coordinacion Local (CCL). Finalmente, al no tener herramientas de participación ciudadana, la sociedad civil pierde confianza en los diferentes talleres organizados por la municipalidad, debido a que perciben que no son considerados sus petitorios y necesidades.

Tabla 12

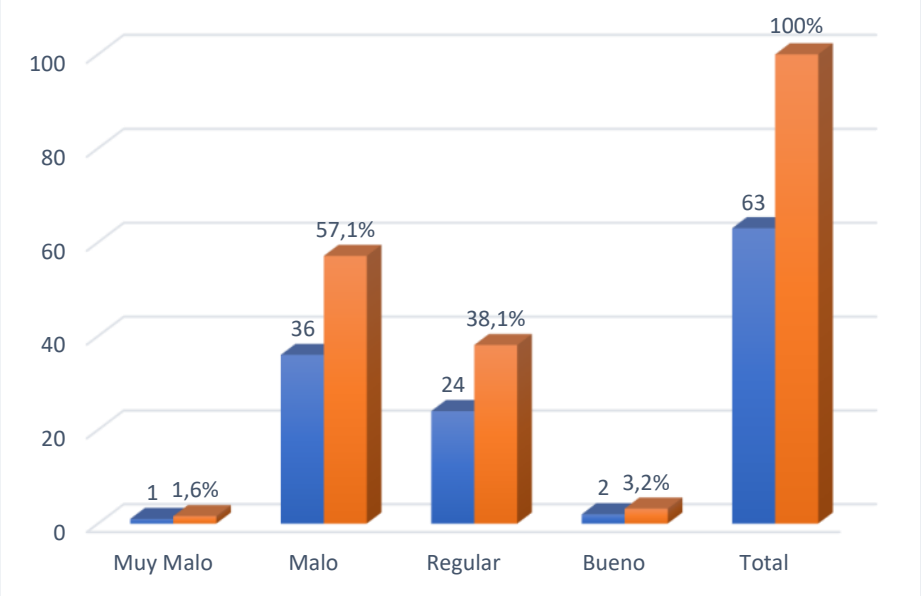
Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 2: Recursos Presupuestarios para la participación ciudadana

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy Malo	1	1,6	1,6	1,6
Malo	36	57,1	57,1	58,7
Regular	24	38,1	38.1	96,8
Bueno	2	3,2	3,2	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 7

Variable 1 Parcipación Ciudadana-Dimensión 2: Recursos Presupuestarios para la participación ciudadana



Nota. Elaborado en función de la tabla 12.

La Tabla 12 y Figura 7 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 1“Participación Ciudadana” y su dimensión 2, “Recursos Presupuestarios para la participación ciudadana”. Donde el 1,6 % de los encuestados sostienen que es muy malo, el 57,1 % perciben como malo, el 38,1 % regular y solo el 3,2 % respondieron que es bueno. En consecuencia, se afirma que los recursos presupuestarios para la participación ciudadana es mala, debido a que no se asigna ni ejecuta presupuesto para garantizar la participación ciudadana en las diferentes fases del Plan de

Desarrollo Local Concertado por parte de la Municipalidad Provincial de Ilo y las instituciones intervenientes. Por otro lado, existe deficiencias en la ejecución de presupuesto según priorización de objetivos territoriales.

Tabla 13

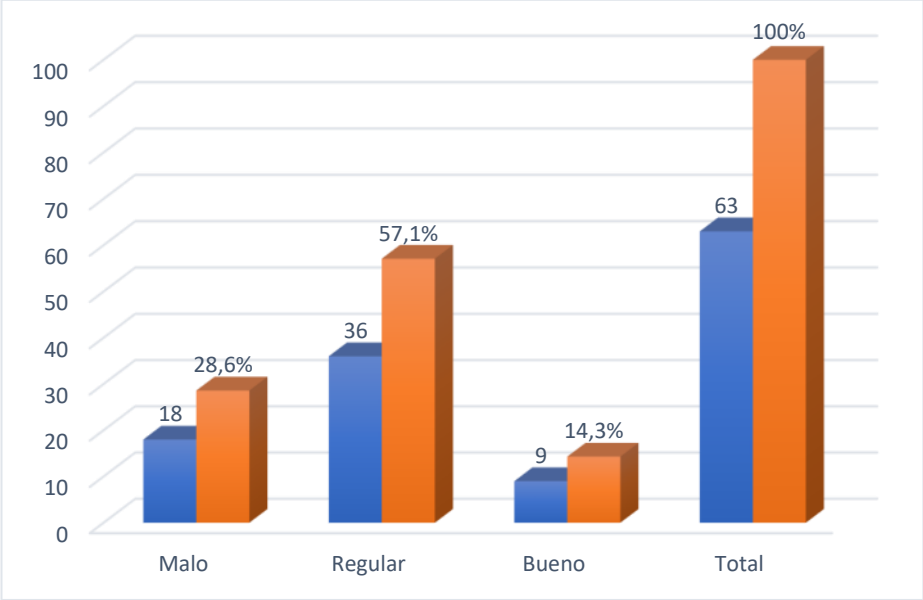
Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 3: Asistencia Técnica del CEPLAN

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	18	28,6	28,6	28,6
Regular	36	57,1	57,1	85,7
Bueno	9	14,3	14,3	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 8

Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 3: Asistencia Técnica del CEPLAN



Nota. Elaborado en función de la Tabla 13.

La Tabla 13 y Figura 8 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 1"Participación Ciudadana" y su dimensión 3, "Asistencia Técnica del CEPLAN". Donde el 28,6 % de los encuestados sostienen que es malo, el 57,1 % perciben que es regular y solo el 14,3 % sostiene que es buena. En consecuencia, se afirma que

la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico es regular, debido a que el gobierno regional y los gobiernos locales duplican funciones al momento de formular o definir objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado (PDC). Ademas, la alta demanda de solicitud de asistencia técnica que recibe el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico por parte de los gobiernos regionales y locales, hace que la respuesta a consultas sean inoportunas y finalmente, el tiempo de revisión en las diferentes fases del Plan de Desarrollo Local Concertado perjudica el avance del proceso de formulación, teniendo como consecuencia la participación inactiva de los actores del territorio.

Tabla 14

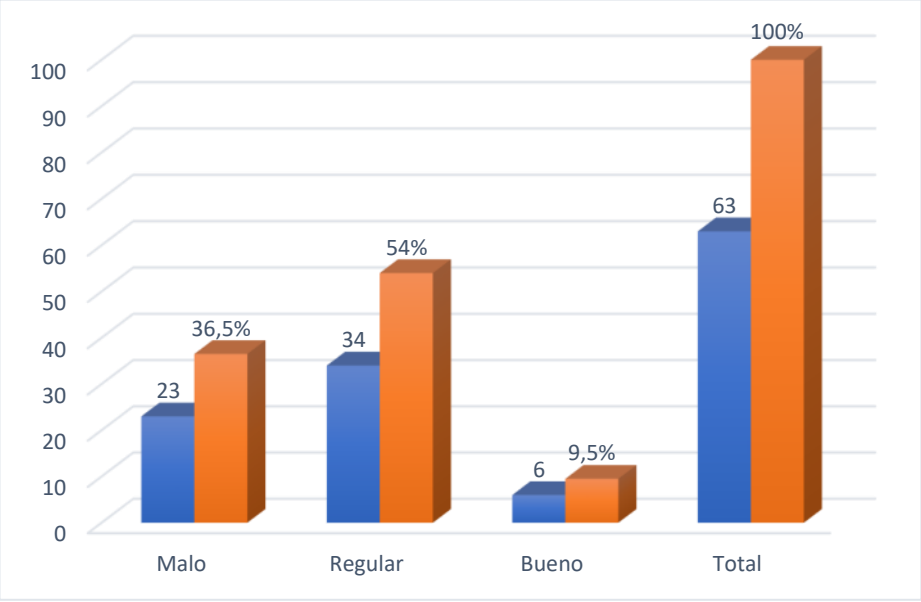
Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 4: Capacitación Ciudadana

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	23	36,5	36,5	36,5
Regular	34	54,0	54,0	90,5
Bueno	6	9,5	9,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 9

Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 4: Capacitación Ciudadana



Nota. Elaborado en función de la Tabla 14.

La Tabla 14 y Figura 9 muestran los resultados obtenidos sobre la variable 1“Participación Ciudadana” y su dimensión 4, “Capacitación Ciudadana”. Donde el 54 % de los encuestados sostienen que es regular, el 36,5 % percibe que es malo y el 9,5 % sostienen que es bueno. En consecuencia, se demuestra que la capacitación ciudadana es regular, debido a que los temas y habilidades impartidas por los profesionales de la Municipalidad Provincial de Ilo es moderadamente relevante y suficiente para participar en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado, por lo que las capacitaciones influyen de manera regular en la calidad de participación de los actores. Ademas, al ser regular la capacitación ciudadana, la participación y compromiso por parte de la sociedad civil, el equipo ampliado y los responsables de indicadores del plan no es tan activa, teniendo como consecuencia poca productividad en el cumplimiento de los objetivos estratégicos territoriales.

Tabla 15

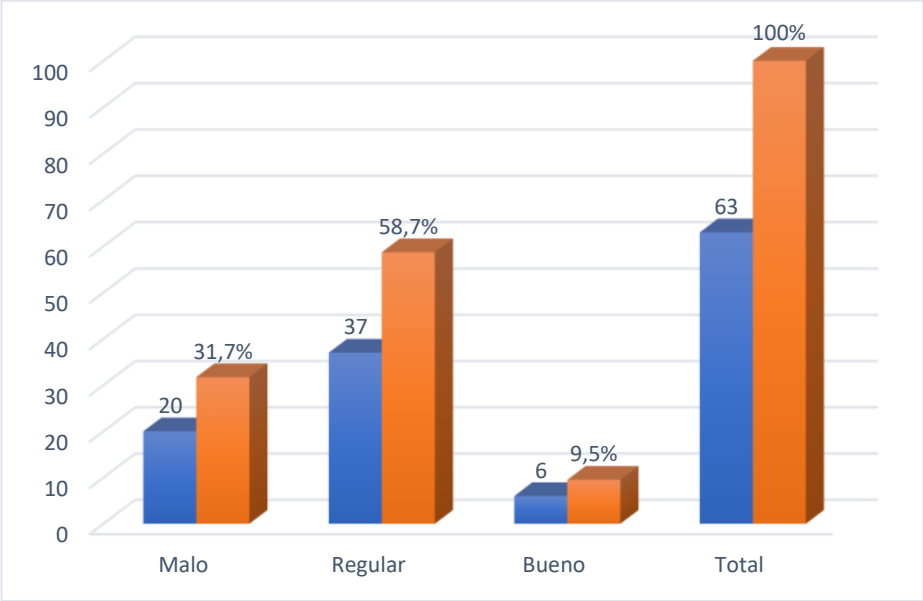
Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 5: Articulación de Planes Estratégicos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	20	31,7	31,7	31,7
Regular	37	58,7	58,7	90,5
Bueno	6	9,5	9,5	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 10

Variable 1 Participación Ciudadana-Dimensión 5: Articulación de Planes Estratégicos



Nota. Elaborado en función de la Tabla 15.

La Tabla 15 y Figura 10 muestran los resultados obtenidos sobre la variable 1 "Participación Ciudadana" y su dimensión 5, "Articulación de Planes Estratégicos". Donde el 31,7 % de los encuestados sostienen que es malo, el 58,7 % manifiestan que es regular y solo el 9,5 % sostiene que es bueno. Por lo tanto, se entiende que la articulación de planes estratégicos es regular, debido a que el grado de articulación y coherencia entre el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo con el Plan de Desarrollo Regional Concertado y planes nacionales no es la adecuada, esto conlleva a que no se alcance el futuro deseado por los actores del territorio.

Variable 2: Plan de Desarrollo Local Concertado

Tabla 16

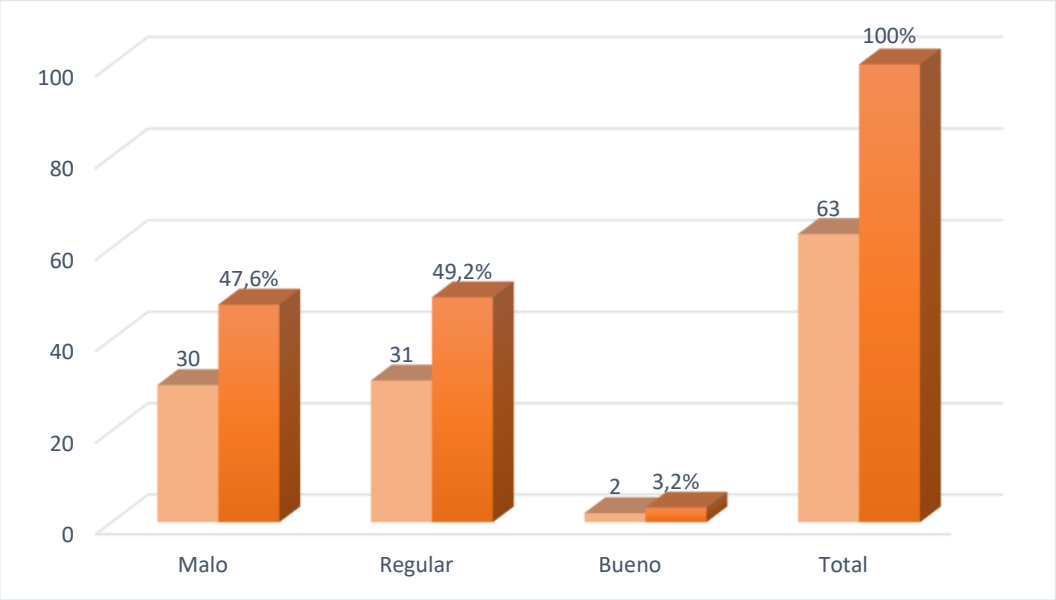
Niveles de respuesta de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	30	47,6	47,6	47,6
Regular	31	49,2	49,2	96,8
Bueno	2	3.2	3,2	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26

Figura 11

Niveles de respuesta de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función de la Tabla 16

La Tabla 16 y Figura 11 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 2 “Plan de Desarrollo Local Concertado”. Donde el 47,6 % de los encuestados sostienen que es malo, el 49,2 % perciben que es regular y solo el 3,2 % sostiene que es bueno. En consecuencia, se afirma que el Plan de Desarrollo Local Concertado es regular, debido a que no se encuentra formulada en el marco de guía metodológica establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y no cuenta con opinón técnica del ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento

Estratégico, existe ausencia de liderazgo municipal, debido a que el plan territorial de la provincia de Ilo no se encuentra adecuadamente articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua al 2030, la falta de seguimiento en los diferentes periodos ocaciona la falta de implementacion y finalmente, los avances de objetivos y acciones estratégicas no son lo esperado.

Tabla 17

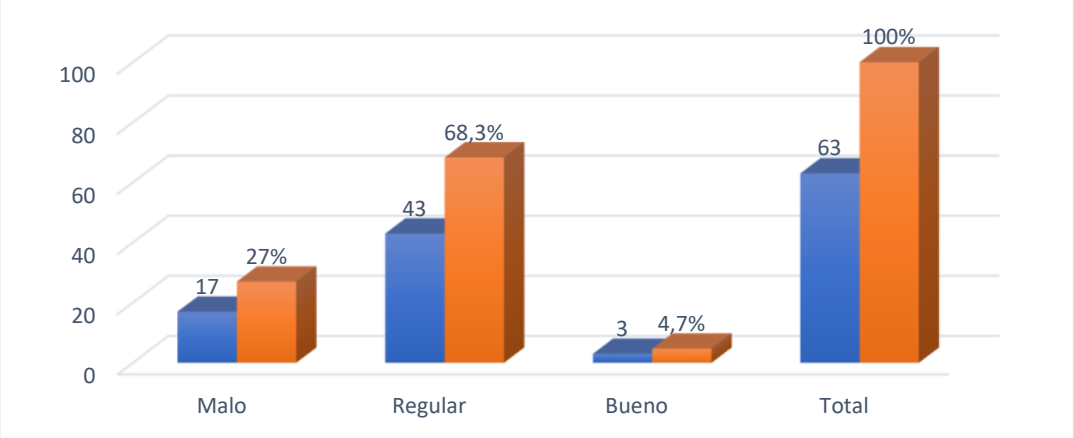
Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 1 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	17	27,0	27,0	27,0
Regular	43	68,3	68,3	95,2
Bueno	3	4,7	4,7	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 12

Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 1 Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función de la tabla 17.

La Tabla 17 y Figura 12 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 2 “Plan de Desarrollo Local Concertado”, Dimensión 1 “Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado”. Donde el 27 % de los encuestados sostienen que es malo, el 68,3 % sostienen que es regular y solo el 4,7 % sostiene que es bueno. En consecuencia, se define que la formulación del Plan de Desarrollo Local

Concertado es regular, debido a que el actual Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030 no está actualizado, la participación de la sociedad civil y del equipo ampliado en el proceso de formulación es regularmente activa, la disponibilidad de información a nivel nacional (base de datos) para la formulación del plan no es suficiente, el conocimiento sobre el territorio por parte de las instituciones públicas, privadas y la academia es relativamente poco y finalmente, la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico es regular, debido a la constante actualización de las guías metodológicas.

Tabla 18

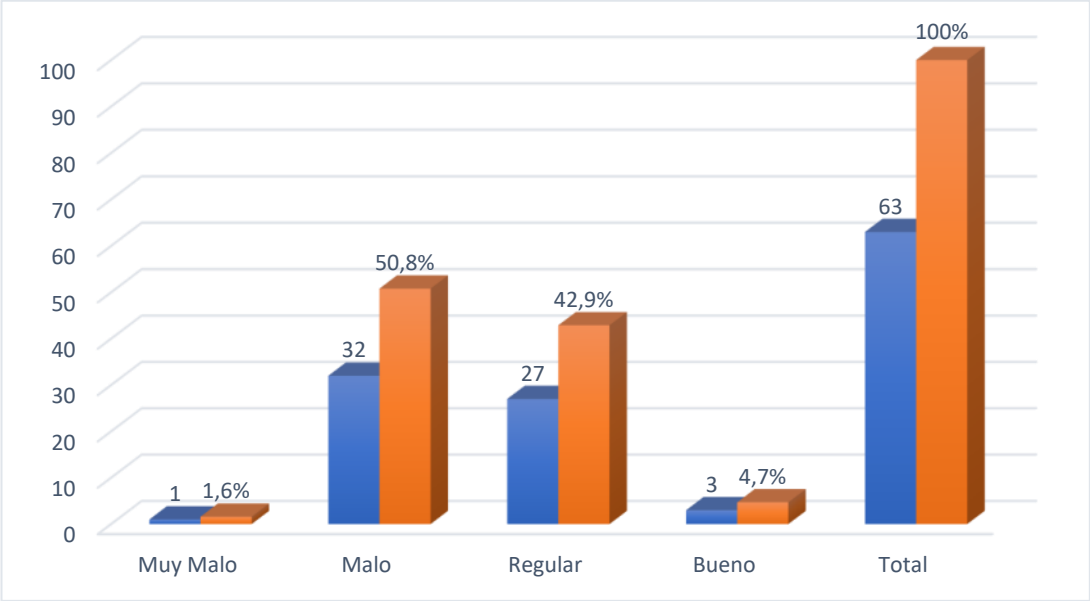
Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 2 Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Muy malo	1	1,6	1,6	1,6
Malo	32	50,8	50,8	52,4
Regular	27	42,9	42,9	95,2
Bueno	3	4,7	4,7	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 13

Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 2 Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función de la Tabla 18.

La Tabla 18 y Figura 13 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 2 “Plan de Desarrollo Local Concertado”, Dimensión 2 “Actualizacion del Plan de Desarrollo Local Concertado”. Donde el 1,6 % de los cuestados sostienen que es muy malo, el 50,8 % percibe como malo, el 42,9 % como regular y solo el 4,7 % sostiene como bueno. En consecuencia, se define que la actualizacion del Plan de Desarrollo Local Concertado es malo, debido a que los objetivos y acciones estratégicas del territorio están desactualizados, el Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030 no contribuye ni esta articulado al Plan de Desarrollo Regional Moquegua al 2032, lo que genera una desarticulación entre el plan de desarrollo concertado de los distritos y la provincia, la perspectiva de la toma de desiciones de las autoridades y funcionarios con relación a las necesidades de los ciudadanos no es buena, no se aprecia la integración vertical y horizontal del Plan de Desarrollo Local Concertado, desde la visión, la misión, los objetivos y acciones estratégicas con los planes de caracter nacional y regional.

Tabla 19

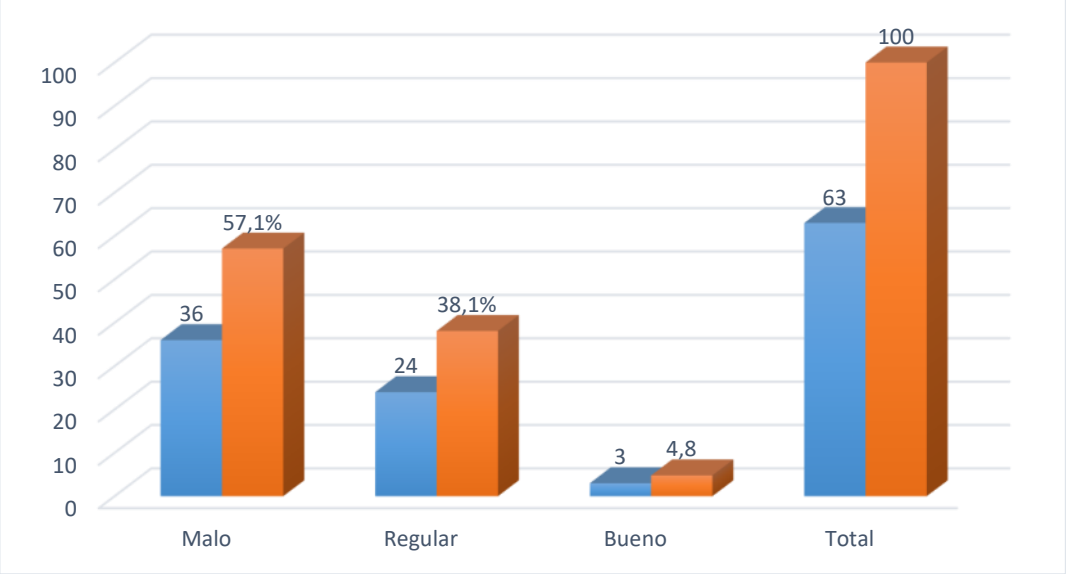
Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 3 Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	36	57,1	57,1	57,1
Regular	24	38,1	38,1	95,2
Bueno	3	4,8	4,8	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26.

Figura 14

Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 3 Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función de la Tabla 19.

La Tabla 19 y Figura 14 muestran los resultados obtenidos sobre la variable 2 “Plan de Desarrollo Local Concertado”, Dimensión 3 “Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado”. Donde el 57,1 % de los encuestados sostienen que es malo, el 38,1 % percibe que es regular y solo el 4,8 % sostienen que es bueno. En consecuencia, se define que el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado es malo, debido a que los organos y unidades organicas de la Municipalidad Provincial de Ilo responsables de indicadores de objetivos y acciones territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030, asi como

el equipo ampliado, no se encargan de obtener información necesaria de fuentes establecidas en las fichas técnicas. Es decir, no hay un involucramiento eficiente del equipo ampliado, la calidad de información para el seguimiento de objetivos y acciones no es la adecuada, tampoco se pública oportunamente el reporte de seguimiento del plan y no se realiza la implementacion de alertas al momento de obtener el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030.

Tabla 20

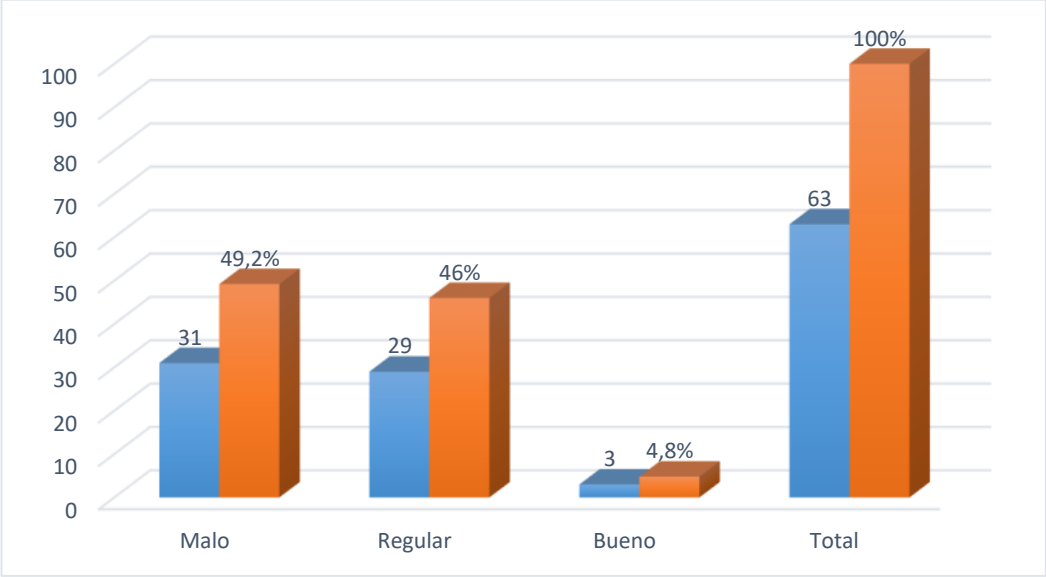
Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 4 Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Malo	31	49,2	49,2	49,2
Regular	29	46,0	46,0	95,2
Bueno	3	4,8	4,8	100,0
Total	63	100,0	100,0	

Nota. Procesamiento de datos en SPSS v.26

Figura 15

Variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado-Dimensión 4 Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado



Nota. Elaborado en función de la Tabla 20.

La Tabla 20 y Figura 15 muestra los resultados obtenidos sobre la variable 2 “Plan de Desarrollo Local Concertado”, Dimensión 4 “Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado”. Donde el 49,2 % de los encuestados sostienen que es malo, el 46 % perciben que es regular y para el 4,8 % es bueno. En consecuencia, se entiende que la evaluacion del Plan de Desarrollo Local Concertado es malo, debido a que las gestiones realizadas por la Municipalidad Provincial de Ilo no viene solucionado los aspectos contenidos en las variables ni en los objetivos y acciones estratégicas territoriales prioritarias del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030, las capacidades de las instituciones públicas, privadas y la academia no han incidido en el nivel de cumplimiento del plan y finalmente, no se identifican los factores que influyen en el desempeño de los objetivos y acciones estratégicas territoriales de la provincia de Ilo.

4.1.2. Resultados inferenciales

Para determinar los resultados inferenciales, en primer lugar se ha sometido los datos a una prueba de normalidad en el SPSS, mediante este procedimiento se ha logrado precisar con exactitud que los datos no tienen una distribución normal, por ese motivo se ha optado en utilizar una estadística no paramétrica; una vez obtenido estos datos recién se procedió a contrastar las hipótesis.

Prueba de normalidad

Para determinar la prueba de normalidad en el SPPS, se tuvo que seguir los siguientes pasos:

a) Prueba de normalidad para la variable 1 y 2

Paso 1: Prueba de normalidad

- H_0: Los datos tienen una distribución normal
- H_1 : Los datos no tienen una distribución normal

Paso 2: Nivel de significancia

- Nivel de confianza: 0,95
- $\alpha = 0,05$ (Margen de error)

Paso 3: Prueba estadística a emplear

- Si n > 50 se aplicará Kolmogorov – Smirnov
- Si n < 50 se aplicará Shapiro wilk

Decisión: En vista que la muestra del presente trabajo de investigación es 63 unidades muestrales, por consiguiente (n > 50), entonces se utilizó la prueba estadística de Kolmogorov – Smirnov.

Paso 4: Determinación de la prueba de normalidad

Tabla 21

Prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Variable 1: Participación Ciudadana	63	100 %	0	0,0 %	63	100 %
Variable 2: Plan de Desarrollo Local Concertado	63	100 %	0	0,0 %	63	100 %

Nota. Obtenido del SPSS prueba de normalidad.

Paso 5: Criterio de decisión de las variables

Si p – valor < 0,05 se rechaza la H_0

Si p – valor >= 0,05 se acepta la H_1

Paso 6: Decisión y conclusión:

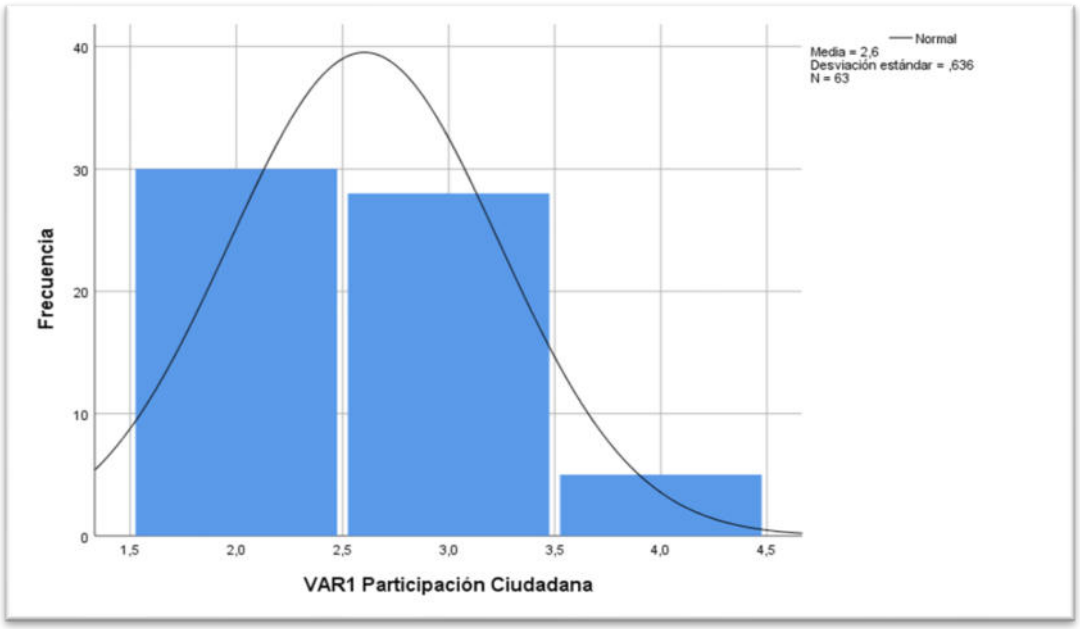
En vista que p = ,000 (nivel de significancia), entonces se rechaza la H_0.

Se evidencia en la prueba estadística de Kolmogorov- Smirnov que los resultados de los p-valor calculados de la variable 1: Participación Ciudadana y para la variable 2: Plan de Desarrollo Local Concertado, el valor de significancia obtenido para las dos variables fueron de (Sig. = 0,000), por consiguiente fue menor

a 0,05 de significancia. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Y se se acepta la Hipótesis alterna (H_a). Esto quiere decir que las muestras de la variable Participación Ciudadana como de la variable Plan de Desarrollo Local Concertado, "No tienen una distribución normal", por lo tanto, se aplicó la "Estadística No Paramétrica", específicamente la correlación de Rho de Spearman.

Figura 16

Variable 1 Participación Ciudadana – Prueba de normalidad

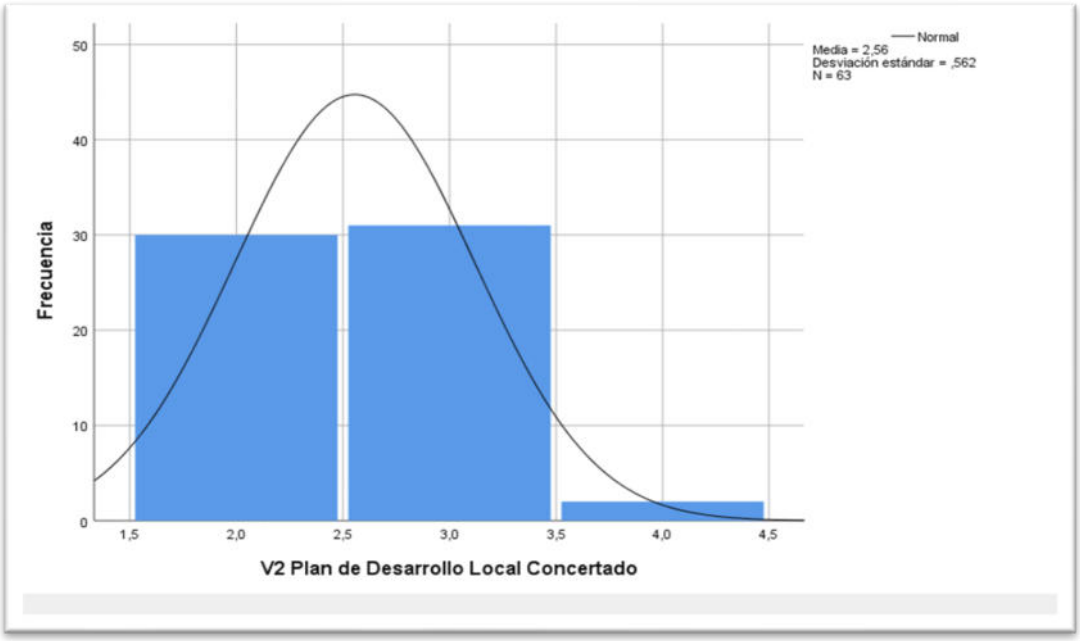


Nota. Elaborado en función de la prueba de normalidad SPSS.

Como se puede apreciar la Figura 16, histograma de la variable 1, Participación Ciudadana, la curva de normalidad que presenta en la media es de 2,6 puntos, con una desviación estándar de 0,636, así como mostrando una tendencia central de un total de 63 encuestados.

Figura 17

Variable 2 Plan Desarrollo Local Concertado – Prueba de normalidad



Nota. Elaborado en función de la prueba de normalidad SPSS.

Según los resultados obtenidos de la prueba de normalidad de las variables Participación Ciudadana y Plan de Desarrollo local Concertado, (ver tabla 21) ambos presentan una "Distribución No Normal", por consiguiente, corresponde utilizar una "Estadística no paramétrica", por ese motivo, se utilizó el "Coeficiente de Correlación de Rho Spearman",

Para esto se utilizó los siguientes parámetros y puntuaciones del Rho de Sperman:

Tabla 22

Parámetros del nivel de relación de Rho de Spearman

Parámetros	Nivel estadístico
[-1,00]	Grado de relación negativa perfecta
[De -0,90 hasta -0,99]	Grado de relación negativa muy fuerte
[De -0,74 hasta -0,89]	Grado de relación negativa considerable
[De -0,50 hasta -0,74]	Grado de relación negativa media
[De -0,25 hasta -0,49]	Grado de relación negativa débil
[De -0,10 hasta -0,24]	Grado de relación negativa muy débil

0,00	No existe relación alguna entre las variables
[De 0,10 hasta 0.24]	Grado de relación positiva muy débil
[De 0,25 hasta 0,49]	Grado de relación positiva débil
[De 0,50 hasta 0,74]	Grado de relación positiva media
[De 0,75 hasta 0,89]	Grado de relación positiva considerable
[De 0,90 hasta 0,99]	Grado de relación positiva muy fuerte
[1,00]	Grado de relación positiva perfecta

Nota. Hernández Sampieri.

Contrastación de la hipótesis general

Según los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación, y con la finalidad de contrastar las hipótesis planteadas, se ha procedido a efectuar los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 23

Correlación de la hipótesis general

			Participación Ciudadana	Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	0,654**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	63	63
	Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,654	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	63	63
*. Correlación. nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la $\mathbf{H_0}$

Si p – valor >= 0,05 se acepta la $\mathbf{H_1}$

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 23 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local

Concertado es de rho= 0654**, lo que indica que la relación entre las variables es "positiva media".

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,000) es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que existe una relación entre las variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H_o.

Contrastación de la hipótesis específica 1

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 1, se ha seguido los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 24

Correlación de la hipótesis específica 1

			Implementación de herramientas de participación ciudadana	Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Implementación de herramientas de participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	0,377**
		Sig. (bilateral)	.	0,002
		N	63	63
	Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,377**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,002	.
		N	63	63

**. Correlación. el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la **H_0** y se acepta la H_1

Si p – valor >= 0,05 se acepta la **H_0** y se rechaza la H_1

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 24 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la dimensión 1 de la variable 1 "Implememtación de Herramientas de Participación Ciudadana" y la dimensión 1 de la variable 2 "Formulación del Plan de Desarrollo local Concertado" es de rho= 0,377**, lo que indica que la relación entre las variables es "positiva débil".

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,002) es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las dimensiones de las variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0). Aceptando de esta forma la H_1, afirmando que existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023"

Contrastación de la hipótesis específica 2

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 1, se ha seguidos los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 25

Correlación de la hipótesis específica 2

			Recursos Presupuestarios para la Participación Ciudadana	Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Recursos Presupuestarios para la Participación Ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	0,346**
		Sig. (bilateral)	.	0,005
		N	63	63
	Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,346**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,005	.
		N	63	63

**. Correlación. nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la $\mathbf{H_0}$ y se acepta la H_1

Si p – valor >= 0,05 se acepta la $\mathbf{H_0}$ y se rechaza la H_1

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 25 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la dimensión 2 de la variable 1 "Recursos Presupuestarios para la Participación Ciudadana" y la dimensión 2 de la variable 2 "Actualización del Plan de Desarrollo local Concertado" es de rho= 0,346**, lo que indica que la relación entre las variables es "positiva débil".

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,005) es igual al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las dimensiones de las variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la H_1, afirmando que "Existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023".

Contrastación de la hipótesis específica 3

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 3, se ha seguidos los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 26

Correlación de la hipótesis específica 3

			Asistencia Técnica del CEPLAN	Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Asistencia Técnica del CEPLAN	Coeficiente de correlación	1,000	0,294*
		Sig. (bilateral)	.	0,019
		N	63	63
	Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,294*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,019	.
		N	63	63

*. Correlación. nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la **H_0** y se acepta la H_1

Si p – valor >= 0,05 se acepta la **H_0** y se rechaza la H_1

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 26 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la dimensión 3 de la variable 1 “Asistencia Técnica del

CEPLAN" y la dimensión 3 de la variable 2 "Seguimiento del Plan de Desarrollo local Concertado" es de rho= 0,294*, lo que indica que existe una correlación positiva débil.

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,019) es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las dimensiones de las variables. Por lo tanto, se rechaza H_0 y se acepta la H_1. Aceptando de esta forma la H_1, afirmando que "Existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023"

Contrastación de la hipótesis específica 4

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 4, se ha seguido los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No Existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 27

Correlación de la hipótesis específica 4

			Nivel de Capacitación Ciudadana	Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Nivel de Capacitación Ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	0,398**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	63	63
	Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,398*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	63	63

**. Correlación. nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la **H_0** y se acepta la H_1

Si p – valor >= 0,05 se acepta la **H_0** y se rechaza la H_1

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 27 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la dimensión 4 de la variable 1 “Capacitación ciudadana” y la

dimensión 4 de la variable 2 “Evaluación del Plan de Desarrollo local Concertado” es de rho= 0,398**, lo que indica que la relación entre las variables es “positiva débil”.

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,001) es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las dimensiones de las variables. Por lo tanto, se rechaza H_0 y se acepta la H_1. Aceptando de esta forma la H_1, afirmando que “Existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023”

Contrastación de la hipótesis específica 5

Para efectuar la contrastación de la hipótesis específica 5, se ha seguido los siguientes pasos:

Paso 1: Formulación de hipótesis

H_a: Existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

H_0: No existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Paso 2: Identificación de la correlación de variables

Tabla 28

Correlación de la hipótesis específica 5

			Articulación de Planes Estratégicos	Plan de Desarrollo Local Concertado
Rho de Spearman	Articulación de Planes Estratégicos	Coeficiente de correlación	1,000	0,391**
		Sig. (bilateral)	.	0,002
		N	63	63
	Plan de Desarrollo Local Concertado	Coeficiente de correlación	0,391**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,002	.
		N	63	63

**. Correlación. nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Procesamiento de datos en el SPSS V26.

Paso 3: Nivel de significancia

NC = 0,95

α = 0,05 (margen de error)

Paso 4: Prueba de correlación

No paramétrico – Rho de Sperman

Paso 5: Estadístico de prueba

Si p – valor < 0,05 se rechaza la **H_0** y se acepta la H_1

Si p – valor >= 0,05 se acepta la **H_0** y se rechaza la H_1

Paso 6: Grado de relación entre las variables

En la Tabla 28 se observa que, según el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la dimensión 5 de la variable 1 “Articulacion de planes” y la

variable 2 “Plan de Desarrollo local Concertado” es de rho= 0,391**, lo que indica que la relación entre las variables es “positiva débil”.

Paso 7: Decisión estadística

Como el valor de significancia observada (sig. = 0,002) es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), se puede señalar que hay relación entre las dimensiones de las variables. Por lo tanto, se rechaza H_0 y se acepta la H_1. Aceptando de esta forma la H_1, afirmando que existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

4.2. Discusión

En esta investigación al determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Respecto a los resultados descriptivos sobre la variable “Participación Ciudadana”, se pudo evidenciar que 30 encuestados que representan el 47,6 %, afirmaron que la participación ciudadana es “Malo”, porque no se implementan herramientas estratégicas que fomenten la participación ciudadana, tampoco existe una adecuada y oportuna asignación de recursos financieros para tal fin, ni mucho menos existe una oportuna asistencia técnica a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico que promueva una participación ciudadana activa, tampoco se fomenta una capacitación técnica oportuna y eficiente a cargo de la Municipalidad Provincial de Ilo y finalmente, no existe una debida articulación de los planes estratégicos nacionales, regionales y locales. Por otro lado, 28 encuestados perciben que la participación ciudadana es “regular”, y solo 5 sostienen que es “Bueno”. Por lo que se puede concluir que la Municipalidad Provincial de Ilo, no está implementando correctamente estrategias que promuevan una participación ciudadana eficiente en las diferentes fases del Plan de Desarrollo Local Concertado. Estos resultados son concordantes con la investigación efectuada por Rumay (2021), donde concluye que de los 384 encuestados, 274 (71,35 %) manifestaron que casi nunca participan y solo 110 (28,65 %) casi siempre participan en la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad

Provincial de Cajamarca, 2021. Así mismo, otra investigación concordante es el efectuado por Calachua (2023), en la cual sostienen que de los 67 encuestados de forma aleatoriamente mediante un muestreo probabilístico simple, 31 encuentados que representan el 46,27 % afirmaron que casi siempre, 26 encuestados que representan el 38,81 % afirmaron que a veces, 8 encuestados que representan el 11,92 % dijeron que siempre, y solo 2 encuestados que representan el 3 % sostuvieron que casi nunca. De la misma forma, existe otra investigación concordate a los resultados obtenidos a la presente investigación, y precisamente es el efectuado por Banda (2018), en donde concluye afirmando que, los nuevos mecanismos de participación ciudadana, impulsados por el Estado no lograron arraigarse como un proceso innovador de gestión municipal; así mismo, el presupuesto participativo se convirtió en un simple espacio técnico para recopilar demandas y necesidades insatisfechas, lo que no contribuyó al fortalecimiento institucional del gobierno local en la Municipalidad Distrital de Anco Huallo-Apurimac, que provocó un distanciamiento al no lograr alcanzar sus objetivos. Por otro lado, los resultados inferenciales indican que el valor del coeficiente de correlación de Spearman, entre la Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado es de rho= 0,654**, lo que indica que la relación entre las variables es "positiva media". Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,000) que es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), por lo que, se puede señalar que existe una relación entre las variables. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula $H_{o.}$ y se acepta la hipótesis alterna H_a ; afirmando que existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Por otro lado, respecto a la variable "Plan de Desarrollo Local Concertado", los resultados obtenidos nos evidencian claramente que, el 49,2 % de los encuestados respondieron que el nivel de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado es "Regular", esto es debido a que no existe una participación mayoritaria de los involucrados, tampoco existe un liderazgo a cargo de la entidad para fomentar la participación ciudadana de los comités de participación ciudadana, así mismo se adolece de una correcta metodología a cargo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico para orientar de mejor forma la participación ciudadana.

Por otro lado, el 47,6 % de los encuestados sostienen que el nivel de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado es “Malo”; y solo el 3,2 % afirmaron que el Plan de Desarrollo Local Concertado es “Bueno”. Por lo que se puede concluir que el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, no es adecuada, esto es debido básicamente a que no existe una correcta y oportuna participación ciudadana de todos los involucrados. Estos resultados son concordantes con la investigación efectuada por Calachua (2023), en la cual sostienen que de los 67 encuestados de forma aleatoriamente mediante un muestreo probabilístico simple. 40 encuestados indicaron que casi siempre existe una correcta formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado, 23 encuentados afirmaron que siempre y finalmente, solo 4 encuestados respondieron que casi nunca existe una correcta y oportuna formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Tambopata. Por lo que se puede concluir que el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo no es la adecuada.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

PRIMERA

Respecto al objetivo general planteado, determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023, se concluye que el coeficiente de correlación de Spearman obtenido, fue de rho= 0654**, lo que indica que la relación entre ambas variables es "positiva media". Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,000) que es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula $H_{o.}$ y se acepta la hipótesis alterna H_a; afirmando que existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. En tanto, se promueva la participación ciudadana, esto conllevará a mejorar la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Ilo.

SEGUNDA

Respecto al objetivo específico 1 planteado, determinar la relación que existe entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Se concluye que el coeficiente de correlación de Spearman, obtenido fue de rho= 0,377**, lo que indica que existe una correlación "positiva débil". Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,002) que es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternativa H_1, afirmando que existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023". En tanto, se implemente herramientas de participación ciudadana esto conllevará a mejorar la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo.

TERCERA

Respecto al objetivo específico 2 planteado, establecer la relación que existe entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Se concluye, que el coeficiente de correlación de Spearman, obtenido fue de rho= 0,346**, lo que indica que existe una correlación "positiva débil". Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,005) que es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05), por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0), y se acepta la hipótesis alternativa H_1, afirmando que existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. En tanto, se asigne y se ejecute recursos presupuestarios para la participación ciudadana, esto conllevará a mejorar la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado. Además, conllevará que la mayor cantidad de actores del territorio acudan a los diferentes talleres organizados por la Municipalidad Provincial de Ilo de manera frecuente, sin limitaciones presupuestales.

CUARTA

Respecto al objetivo específico 3 planteado, determinar la relación que existe entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Se concluye que el coeficiente de correlación de Spearman, obtenido fue de rho= 0,294**, lo que indica que existe una correlación positiva débil. Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,019) que es menor al valor de la significancia teórica (α = 0,05). Por lo tanto, se rechaza H_0 y se acepta la H_1, afirmando que existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. En tanto, sea adecuada y oportuna la asistencia técnica del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, esto conllevará a mejorar el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado.

QUINTA

Respecto al objetivo específico 4, determinar la relación que existe entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Se concluye, que el coeficiente de correlación de Spearman, obtenido fue de rho= 0,398**, lo que indica que la relación entre las variables es positiva débil. Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,001) que es menor al valor de la significancia teórica ($\alpha = 0,05$), por consiguiente, se rechaza H_0 y se acepta la H_1, afirmando que existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. En tanto, se desarrolle la capacitación ciudadana, esto conllevará mejorar la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado.

SEXTA

Respecto al objetivo específico 5 planteado, establecer la relación que existe entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Se concluye que el coeficiente de correlación de Spearman, obtenido fue de rho= 0,391**, lo que indica que existe una correlación "positiva débil". Así mismo, se identificó un valor de significancia observada de (sig. = 0,002) que es menor al valor de la significancia teórica ($\alpha = 0,05$), por consiguiente, se rechaza H_0 y se acepta la H_1, afirmando que existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. En tanto, se desarrolle la articulación de los planes nacionales, regionales, esto connllevará mejorar el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Ilo.

CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES

PRIMERA

Para promover la participación ciudadana e implementar el Plan de Desarrollo Local Concertado, se recomienda crear una instancia de consenso permanente de alcance provincial (actores del territorio), que planifique y promueva la articulación de las prioridades, tanto a nivel de la inversión pública y privada, que permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos territoriales que esten establecidas en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo. Esta instancia debe ser dinámico, con la finalidad de hacer sostenible la gobernabilidad y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

SEGUNDA

La Municipalidad Provincial de Ilo asigne un porcentaje del canon o de los saldos que no se ejecutan al finalizar el período presupuestal, lo que se destinaría para los costos que implica la participación ciudadana, por primera y única vez para todos los gobiernos locales y luego funcionaría bajo la lógica de asignación presupuestal por resultados, para ese rubro. Por otro lado, dichos recursos se podrían emplear también para la implementación de metodologías digitales de participación o para la asignación de personal que pueda procesar la información que se recoja, a fin de que se establezcan procesos claros para gestionar las mejoras en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

TERCERA

Que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico otorgue el rol de acompañamiento, asistencia técnica y emita opinión técnica el Gobierno Regional, en las diferentes fases del Plan de Desarrollo Local Concertado. De esta manera, reducir el tiempo de revisión realizada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y evitar la carga laboral, además, al ser el Gobierno Regional, una institución del departamento, con Plan de Desarrollo Concertado actualizado y conocedor de la realidad del territorio, evitará la duplicidad de funciones al momento de formular los planes de Desarrollo Concertado a nivel provincial y distrital, logrado de esta manera que en la etapa de seguimiento se logre recopilar

información relevante para la toma de decisiones, con la participación activa de los actores del territorio.

CUARTA

La Municipalidad Provincial de Ilo debería trabajar articuladamente mediante convenios, con las instituciones de nivel nacional e internacional (públicas, privadas y la academia), a fin de fomentar y propiciar mayores espacios de cobertura que garanticen una correcta, dinámica, entendible y oportuna capacitación a todos los actores del territorio. En consecuencia, al tener un buen nivel de conocimiento sobre el Plan de Desarrollo Local Concertado, se definiría de manera adecuada los objetivos y los avances de las Acciones Estratégicas lograrían contribuir a los objetivos estratégicos territoriales, generando de esta manera un adecuado diseño del plan y que la identificación de los factores en la etapa de evaluación se centre únicamente en los logros esperados.

QUINTA

Se busca que los planes sean articulados y coherentes, por lo que se recomienda a la Municipalidad Provincial de Ilo elaborar un nuevo Plan de Desarrollo Local Concertado, a fin de lograr la articulación con la visión del Perú al 2050, en ese sentido, la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Ilo debe tomar en consideración el Plan de Desarrollo Regional Moquegua al 2032, los Planes Estrategicos Sectoriales Multianuales, las políticas nacionales, las políticas de estado del acuerdo nacional y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, B., y Zorrilla, H. (2020). *Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Callería de la provincia de Coronel Portillo, 2019.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Ucayali]. https://hdl.handle.net/20.500.14621/4522

Argote, V., y Barney, M. (2018). *Análisis normativo del presupuesto participativo de la ciudad de Medellín: Acuerdos 043 del 2007 y 028 del 2017.* [Trabajo de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/4515/An%C3%A1lisis%20normativo%20del%20presupuesto%20participativo%20de%20la%20ciudad%20de%20Medell%C3%ADn.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación.* Episteme C.A. https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%c3%b3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf

Arias, J., y Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación científica.*

Armas, E. (2022). *Gestión municipal y la participación ciudadana en la municipalidad distrital de Irazola, 2022.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Ucayali]. http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/6403

Armas, G. (2016). *La gestión municipal.* Semanario Universidad. https://semanariouniversidad.com/opinion/la-gestion-municipal/

Arraiza, E. (2018). *Manual de Gestión Municipal.* https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=ca6339ee-acec-5a87-7b2c-a4bf43d21f8b&groupId=287460

Ávila, I. (2021). *Gestión municipal y participación ciudadana en la Municipalidad Provincial del Santa, Chimbote 2021.* [Tesis de Maestría, Univesidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/85351

Balbin, J. (2017). *Definición de términos en la gestión pública.* Fondo editorial del Congreso del Perú.

Banco Mundial. (2023). *Desarrollo urbano.* https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

Banco Mundial. (s.f.). *Banco Mundial*. https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview

Banda, P. (2018). *Ausentismo de la participación ciudadana en la gestión del desarrollo local en la municipalidad distrital de Anco Huallo (Apurimac), entre los años 2007 - 2013.* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. http://hdl.handle.net/20.500.12404/11978

Barreto, F. (s.f.). *Comunicación y participación ciudadana para la transformación de los territorios: el caso de Transmicabe.*

Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación.* Editorial Pearson.

Brunal, R. (2021). *Participación ciudadana en el Plan de ordenamiento territorial de Montería.* [Tesis de Maestría, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. http://hdl.handle.net/20.500.12010/20568

Calachua, N. (2023). *Análisis de los procesos de desarrollo local concertado y de participación ciudadana en la Municipalidad a nivel Provincial de Tambopata, 2019.* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco]. http://hdl.handle.net/20.500.12918/7660

Carpio, M. (2020). *Gestión municipal y su relación en la satisfacción de la ciudadanía del Cantón Baba, provincia de Los Ríos – Ecuador, 2019.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/42762

Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica.* Editorial Printed in Perú.

Castillo, G. (2021). *El gobierno abierto en la gestión municipal según la percepción de los habitantes del Distrito de Moquegua, 2019.* [Tesis de

grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/251

CEPAL. (2021). *Foro de los países de Ámérica Latina y el Caribe sobre el desarrollo Sostenible 2021*. https://foroalc2030.cepal.org/2021/es/actores/gobiernos-locales

CEPAL. (2023). *Comisión Economica para America Latina y el Caribe*. https://www.cepal.org/es

CEPLAN. (2021). *Articulación de planeamiento estratégico.* https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/4847_1_articulacion_de_planeamiento_estrategico_vicente_castro.pdf

CEPLAN. (2023). *Participación ciudadana en planes de desarrollo concertado.* Ceplan. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4430345/CEPLAN%20-%20Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20planes%20de%20desarrollo%20concertado.pdf?v=1681425463

Cornejo, M. (2019). *Análisis de la gestión municipal de Pucusana - Lima en el marco de la modernización del Estado.* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/27260

Cortés, M., y Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre metodología de la investigación.* Univ. Autónoma del Carmen. https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf

Cuba, N. (2019). *Desarrollo turístico, gestión municipal y desarrollo local en la provincia de Huarochirí, región Lima.* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/30893

Cuba, P. (2018). *Gestión municipal y desarrollo local: Bases para el planeamiento estratégico en la Municipalidad Distrital de Ate Viterte 2008-2015.* [Tesis de grado, Universidad Nacional Federico Villareal]. https://hdl.handle.net/20.500.13084/5676

Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD. (2017). *Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.* CEPLAN. https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/05/Directiva-2017-03-05-2017.pdf

Erazo, P. (2021). *Lineamientos estratégicos participativo y su incidencia en la optimización de la gestión pública del desarrollo integral sostenible de la Parroquia Puela, Cantón Penite, provincia de Chimborazo.* [Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/14657

Escudero, C., y Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* Machala : Universidad Técnica de Machala. http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12501

Farfan, R. (2018). *La gestión municipal y el desarrollo local en la Municipalidad Distrital de Nueva Requena, Provincia Portillo, Ucayali 2018.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/26290

Flores, V. (2022). *Gestión municipal y su incidencia en la satisfacción del ciudadano del Distrito de San Cristobal de Calacoa 2020.* [Tesis de grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/354

Gómez, J., y Ayala, A. (2022). *Incidencia de los consejos comunales en la planeación local de Medellín : el caso de la comuna 8 (2020-2021).* [Tesis de grado, Universidad Pontificia Bolivariana]. http://hdl.handle.net/10784/31990

Guaigua, A. (2019). *La gestión municipal una percepción ciudadana en el proceso de descentralización en los gobiernos autónomos descentralizados municipales de la provincia de Tunguragua.* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29197/1/T4428e.pdf

Guía CEPLAN. (2021). *Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2620571/Anexo.pdf

Guillen, A., Sáenz, K., Badil, M., y Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Internacional Journal of Good Conscience, 4*(1), 179-193. http://www.spentamexico.org/v4-n1/4(1)%20179-193.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación científica.* https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* Mc Graw Hill Education.

Hidalgo, S. (2020). *Gestión municipal y proceso de abastecimiento en obras de administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2019.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/44597

INEI. (2017). *Indicadores de gestión municipal.* Lima. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf

INEI. (2018). *Participación ciudadana.* https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1417/13.pdf

Ley 27783. (2002). *Ley de Bases de la Descentralización.* Congreso de la República del Perú. https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/4562006-n-27783

Ley 27972. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades.* Lima: Congreso de la República del Perú. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27972.pdf

López, A. (2020). Gestión municipal y calidad del servicio público de Tingo María. *Revista científica de Ciencias Sociales y Humanidades, 11*(1), 25-31. http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/138e/74

Martínez, J. (2018). *Análisis de la eficiencia técnica en la gestión municipal y sus factores de influencia, el caso de las municipalidades de Chile.* [Tesis de Maestría, Universidad de Bio-Bio]. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/handle/123456789/2495

Medina, M. (2021). *Gestión municipal e inversiones en la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, Moquegua, 2020.* [Tesis de Maestría, Universidad José Carlos Mariategui]. https://hdl.handle.net/20.500.12819/1166

MGP. (2016). *Manual de Gestión Municipal.* Harti Supplies SRL. https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Manual-2016.pdf

Ministerio de Economia y Finanzas. (31 de Diciembre de 2023). *Consulta Amigable* . https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2023&ap=ActProy

Mogollón, R. (2023). *Gestión municipal y participación ciudadana en el distrito de Sayán, 2022.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/106676

Municipalidad de San Isidro. (2023). *Plan de Desarrollo Local Concertado.* https://msi.gob.pe/portal/participacion-vecinal/convocatoria-al-proceso-de-formulacion-del-pdlc-2022-2030/#:~:text=El%20Plan%20de%20Desarrollo%20Local,el%20prop%C3%B3sito%20de%20identificar%20las

Negrillo, H. (2023). *Participación de juntas vecinales en la función ejecutiva y satisfacción con la gestión de la Municipalidad de Ilo - 2021.* [Tesis de pre grado - Universidad Nacional San Augustín de Arequipa]. https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/e43392af-be12-4827-bc42-388e5ac09cfa/content

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis.* Editorial Ediciones de la U.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Desarrollo Sostenible

OIT. (2023). *América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/americas/lang--es/index.htm

Ordenanza Municipal N°623-2017-MPI. (2017). *Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo al 2030.* https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3069553/ORDENANZA%20MUNICIPAL%20N%C2%B0%200623-2017-MPI.pdf

Organizacion Internacional de Trabajo. (2023). *Trabajo decente y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible*. https://www.ilo.org/global/topics/sdg-2030/lang--es/index.htm

Orrala, H., y Cruz, M. (2020). *Participación ciudadana y desarrollo local: análisis en la parroquia San José De Ancón.* [Tesis de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/3908

PDLC - Municipalidad Provincial Mariscal Nieto. (23 de Julio de 2018). *Plan de Desarrollo Local Concertado Mariscal Nieto al 2030.* https://www.munimoquegua.gob.pe/sites/default/files/archivos/h_normas_m/plan_de_desarrollo_municipal_concertado/pdlc.pdf

Peirano, G. (2022). *Guía para el seguimiento y evaluación.* CEPLAN. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4022438/RS_PCD_0022023_anexo1.pdf.pdf?v=1672929737

Peirano, G. (2023). *Guía para el Plan de Desarrollo Local Conceertado Provincial y Distrital.* CEPLAN. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5501980/4903911-guia-para-el-plan-de-desarrollo-local-concertado-provincial-y-distrital-ceplan.pdf?v=1701305572

Peñaloza, Z. (2022). *Actualización del Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua Hacia el 2021.* Universidad Nacional de Moquegua. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/359

Perales, M. (2018). *Gestión Municipal Y Calidad De Servicios Públicos En La Municipalidad Provincial De Ica, 2018.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/38126

Pérez, V. (2020). *Oportunidades y limitaciones en la gestión municipal para el desarrollo local: el caso de la Ilustre Municipalidad de Quilicura y la creación de la unidad de alianzas externas.* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/187422

Pichazaca, M. (2022). *Análisis de la incidencia de las estrategias de participación ciudadana en la democratización de la gestión local: caso GAD intercultural del cantón cañar, 2009-2019.* [Tesis de Maestría, Universidad de Cuenca]. http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/38814

Pico, J. (2023). *Participación de las juntas de acción comunal en el plan de desarrollo municipal y los procesos de rendición de cuentas en Bucaramanga en el período 2020 a 2022.* Universidad Autónoma de Bucaramanga. https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/21016/2023_Tesis_Jhon_Jairo_Pico_Hernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rodriguez, M., Peñas, M., y Solano, P. (2009). *Guía de herramientas municipales para la promoción del desarrollo económico local.* DEMUCA. https://www.cepal.org/sites/default/files/guia_herramientas_municipales_demuca.pdf

Rojas, D. (2022). La participación ciudadana en la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local. *Estudios de la gestión*(12), 93-119. https://doi.org/10.32719/25506641.2022.12.5

Runay, H. (2021). *Participación ciudadana y actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2021.* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/72747

Sandoval, C., Sanhueza, A., y Williner, A. (2015). *La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad: las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar.* Manuales de la CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cd9c99d5-a80a-465d-ad68-2975f3c02a8d/content

Shack, N., y Arbulú, A. (2021). *Una aproximación a los mecanismos de participación ciudadana en el Perú.* Contraloría General de la República. https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/1734714-una-aproximacion-a-los-mecanismos-de-participacion-ciudadana-en-el-peru

Solís, F., y Berrocal, C. (2023). *Gestión municipal y los objetivos de desarrollo sostenible.* https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/112/155/180

Solis, R., Solis, G., Alcalá, A., y Aguilar, V. (2022). *La gestión municipal, su importancia en la rendición de cuentas.*

Solis, R., Salgado, A., y Montiel, D. (2019). Retos de la gestión municipal: entre la autonomía y la gestión. *Rev. Horizonte de la Contaduría en las Ciencias Sociales, 10*, 1-12. https://www.uv.mx/iic/files/2020/01/Num10-Art01.pdf

Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal.* Nova Print S.A.C. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=8c8bf8e0-be57-e613-cf71-999f47228fa3&groupId=252038

Soria, B. (2011). *Diccionario Municipal Peruano.* Nova Print S.A.C. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=8c8bf8e0-be57-e613-cf71-999f47228fa3&groupId=252038

Soto, F. (2023). *Proceso de formulación Plan de Desarrollo Local.* Municipalidad Distrital de Comas. https://www.municomas.gob.pe/resources/upload/paginas/pdlc/1.Toma-de-Conocimiento-PDLC-2023-2033.pdf

Tapia, J., Avendaño, C., Coacalla, C., Calla, Y., Espinoza, J., y Vera, P. (2022). *Gestión municipal y desarrollo local.* Editorial inudi. https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/57/54/76

Valencia, C. (2017). *Gestión municipal y desarrollo local en el distrito de Chavín de Huantar, 2017.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/14687

Vara, A. (2010). *¿Cómo hacer una tesis en ciencias empresariales?* Editorial Instituto de Investigación USMP. https://masteradmon.files.wordpress.com/2013/04/manual-_aristides-vara.pdf

Vargas, E. (2015). *Los factores socio-económicos y su relación con la participación ciudadana de los jóvenes en la Provincia Mariscal Nieto: año 2015.* [Tesis de pre grado, Universidad Nacional de Moquegua]. https://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/20

Vargas, J. (2023). *Percepciones sobre gestión municipal en el desarrollo económico local - provincia de Canta, 2022.* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://hdl.handle.net/20.500.12692/112436

Velazco, R. (2020). *La gestión municipal y su efcto en el desarrollo económico local del distrito de Lares - Calca - Cusco. 2019.* [Tesis de grado, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/869/Tesis%20-%20Velazco%20Espitia%2c%20Rolando.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CAPÍTULO VIII: ANEXOS

Anexo 1 Instrumento de Investigación

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN - ANÓNIMO Y CONFIDENCIAL

Estimado señor (Sra) (Srta): Fecha: / /

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulado: Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.

Por lo que solicito su participación desarrollando cada pregunta con la mayor sinceridad posible.

La información es de carácter confidencial y reservado, ya que los resultados serán utilizados solo para la investigación.
Agradezco anticipadamente su valiosa colaboración.

Marque con un "aspa" o una "x" la respuesta:

DATOS GENERALES:

A. **INSTITUCIÓN DONDE LABORA**

……..

B. **ESPECIFIQUE SU CONDICIÓN LABORAL**

a) **Personal Nombrado (Reg. 276)**
b) **Personal Contratado (Reg. 276)**
c) **Personal CAS (D. Leg. 1057)**
d) **Personal (D. Leg. 728)**
e) **Otros (especifique) ……...……**

C. **ESPECIFIQUE SU CONDICIÓN COMO ACTOR CLAVE DEL PDLC**

a) **Representante del Consejo de Coordinación Local Provincial Ilo– CCLP (Sociedad Civil)**
b) **Equipo Técnico Institucional – MPI**
c) **Responsables de Indicadores del PDLC-Ilo**
d) **Equipo ampliado – PDLC**
e) **Equipo Técnico del Proceso de Planeamiento Estratégico**
f) **Otros (especifique) ……...……**

CUESTIONARIO: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
		Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy
	DIMENSIÓN 1: IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	2	3	4	5
	Indicador 1: Falta de compromiso de las autoridades					
01	**¿Cómo califica el compromiso de las autoridades municipales, en implementar herramientas de participación ciudadana, en las etapas de formulación y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					
02	**¿Cómo califica la coordinación entre las autoridades municipales y regionales para una correcta y eficiente formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					
	Indicador 2: Escaso involucramiento (ausentismo) de los actores del territorio	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
03	**¿Cómo considera el involucramiento por parte del "Equipo Ampliado" en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial Ilo?**					

04	**¿Cómo considera el involucramiento por parte del "Concejo de Coordinación Local - CCL" en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial Ilo?**					
	Indicador 3: Pérdida de confianza en los procesos de gestión de desarrollo	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
05	**¿Cómo considera usted el nivel de confianza de la sociedad civil en los espacios de participación ciudadana que dirigen las autoridades locales, en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial Ilo?**					
06	**¿Cómo considera usted, en los espacios de participación ciudadana llevada a cabo por la Municipalidad Provincial de Ilo, son considerados los petitorios y necesidades exigidas de la población en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					
	DIMENSIÓN 2: RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 4: Limitados recursos presupuestarios para financiar la participación ciudadana					
07	**¿Como considera usted la asignación del presupuesto por parte de la Municipalidad Provincial de Ilo para financiar y garantizar la participación de la sociedad civil, en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					
08	**¿En qué medida conoce usted, cuanto de presupuesto se asigna por concepto de participación ciudadana en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial Ilo?**					
	Indicador 5: Eficiencia en la ejecución del presupuesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

09	**¿Usted como considera la eficiencia y eficacia en la ejecución del presupuesto por concepto de participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
10	**¿Usted cómo califica la capacidad de ejecución presupuestal de las instituciones públicas, privadas y la academia en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo por concepto de participación ciudadana?**					
11	**¿Usted cómo aprecia la ejecución del presupuesto según priorización de los objetivos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo local Concertado?**					
	DIMENSIÓN 3: ASISTENCIA TÉCNICA DEL CEPLAN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 6: Duplicidad de las funciones					
12	**¿Cómo califica en el ejercicio de funciones del Gobierno Regional y Gobierno local, considera usted que duplican funciones al momento de formular o definir objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado, lo que genera una deficiente planificación estratégica y operativa?**					
13	**¿Cómo califica en el ejercicio de funciones que la Municipalidad Provincial y distritales, considera usted que duplican funciones al momento de formular o definir objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado, lo que genera una deficiente planificación estratégica y operativa?**					
	Indicador 7: Alta demanda de asistencia técnica del CEPLAN	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
14	**¿Usted como aprecia la asistencia técnica del CEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico a la Municipalidad**					

	Provincial de Ilo, para una correcta formulación del Plan de Desarrollo Concertado Ilo?					
15	**¿Usted cómo valora el tiempo de revisión realizada por CEPLAN para la aprobación de las fases al momento de formular el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
	DIMENSIÓN 4: CAPACITACIÓN CIUDADANA	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 8: Relevancia de la capacitación					
16	**¿Considera usted que la capacitación proporcionada por la Municipalidad Provincial de Ilo a la ciudadanía, es relevante y suficiente para participar de manera adecuada en las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo?**					
17	**¿Usted como aprecia los temas y habilidades impartidas por la Municipalidad Provincial de Ilo al equipo ampliado en el marco del proceso del Plan de Desarrollo Local Concertado son relevantes para el trabajo y el desarrollo profesional de los participantes?**					
	Indicador 9: Calidad de la participación	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
18	**¿Usted cómo valora la capacitación impartida por profesionales calificados en Planes de Desarrollo Local Concertado que la Municipalidad Provincial de Ilo ha considerado para las fases del plan?**					
19	**¿Considera usted que los materiales de capacitación entregados en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado son claros, actualizados y con información relevante para la toma de decisiones?**					
20	**¿En qué medida considera usted, que ha influido la capacitación en la calidad**					

	de su participación dentro de las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?					
	Indicador 10: Participación y compromiso	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
21	**¿Usted como aprecia la participación de los Comités de Participación Ciudadana en los talleres de las fases del Plan de Desarrollo Local Concertado organizado por la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
22	**¿Cómo califica el compromiso por parte del equipo ampliado en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
23	**¿Cómo califica el compromiso por parte de la sociedad civil en la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
24	**¿Usted cómo califica el desempeño del Equipo ampliado, Concejo de Coordinación Local y responsables de indicadores después de la capacitación y participación en los talleres del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					
25	**¿Usted cómo califica la productividad, calidad del trabajo o cumplimiento de los objetivos como resultado de las capacitaciones en el marco del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
	DIMENSIÓN 5: ARTICULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 11: Grado de articulación entre planes estratégicos					
26	**¿Cómo califica el grado de articulación entre el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo con el**					

	Plan de Desarrollo regional y Planes Nacionales?					
27	**¿Cómo califica el grado de coherencia entre los Planes a nivel, nacional, regional y el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					

Nota. Elaboración propia.

CUESTIONARIO: PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO – PDLC

ÍTEM	PREGUNTA	RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
		Muy Malo	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
	DIMENSIÓN 1: FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	1	2	3	4	5
	Indicador 01: Nivel de formulación del PDLC					
28	**¿Usted cómo califica el actual Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					
29	**¿Usted cómo califica la participación de la sociedad civil en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
30	**¿Usted cómo califica la participación del equipo ampliado en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
31	**¿Usted cómo aprecia el liderazgo municipal en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
32	**¿Usted cómo califica la disponibilidad de información a nivel nacional (base de datos) para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
33	**¿Usted cómo aprecia el material, información que brinda el CEPLAN para la formulación del Plan de**					

	Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?					
34	**¿Usted cómo aprecia la concurrencia de los Comités de Participación Ciudadana al momento de realizar talleres para formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
35	**¿Usted cómo califica el conocimiento sobre el territorio por parte de las instituciones públicas, privadas y la academia al momento de realizar talleres para formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
36	**¿Usted cómo califica la metodología establecida por el CEPLAN para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
	DIMENSIÓN 2: ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 2: Grado de actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado					
37	**¿Usted cómo califica el grado de actualización de las acciones estratégicas territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado para alcanzar el futuro deseado de la población de la provincia de Ilo?**					
38	**¿Usted cómo califica el grado de actualización de los objetivos estratégicas territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado para alcanzar el futuro deseado de la población de la provincia de Ilo?**					
39	**¿Usted cómo califica el grado de articulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo al Plan de Desarrollo Regional Concertado Moquegua al 2032?**					

40	**¿Usted cómo califica el grado de articulación de los planes territoriales distritales al Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					
41	**¿Usted cómo establece la perspectiva de toma de decisiones de las autoridades y funcionarios con relación a las necesidades de los ciudadanos de la provincia de Ilo?**					
42	**¿Usted cómo aprecia la integración vertical del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo, desde la visión, misión, objetivos y acciones estratégicas con los planes estratégicos de carácter nacional y regional?**					
43	**¿Usted cómo aprecia la integración horizontal del Plan de Desarrollo Local Concertado Ilo con las diferentes instituciones para garantizar la cohesión y la colaboración en la implementación de los planes estratégicos?**					
	DIMENSIÓN 3: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 2: Nivel de seguimiento del PDLC					
44	**¿Usted cómo valora la participación de los Órganos y/o las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Ilo responsables de indicadores de objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Local Concertado, se encargan de obtener información necesaria de fuentes establecidas en las fichas técnicas para realizar el seguimiento?**					
45	**¿Usted cómo valora el involucramiento del equipo ampliado, se encargan de obtener información necesaria de fuentes establecidas en las fichas técnicas de indicadores para el**					

	seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado?					
46	**¿Usted cómo aprecia las decisiones tomadas en el proceso de implementación del Plan de Desarrollo Concertado de la provincia de Ilo?**					
47	**¿Usted cómo valora la calidad de información para el seguimiento de objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
48	**¿Usted cómo valora las gestiones de la Municipalidad Provincial de Ilo, cumple con publicar el reporte de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					
49	**¿Usted cómo valora el nivel de cumplimiento de las acciones estratégicas que no están funcionando del Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo?**					
50	**¿Usted cómo califica la implementación de alertas que se identifica en la etapa de seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia de Ilo?**					
	DIMENSIÓN 4: EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
	Indicador 3: Nivel de evaluación del PDLC					
51	**¿Como califica usted las gestiones realizadas por la Municipalidad Provincial de Ilo, viene solucionando los aspectos contenidos en las variables prioritarias del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					
52	**¿Cómo califica usted las gestiones realizadas por la Municipalidad Provincial de Ilo, los avances en las acciones estratégicas vienen contribuyendo a los resultados de los**					

	objetivos estratégicos contemplado en el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo?					
53	**¿En que medida considera usted que las capacidades institucionales (instituciones públicas, privadas y la academia), han incidido en el nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincial de Ilo?**					
54	**¿En qué medida considera usted, si la Municipalidad Provincial de Ilo identifica los factores que influyen en el desempeño de los objetivos y acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado?**					

Nota. **Elaboración propia.**

¡Muchas Gracias!

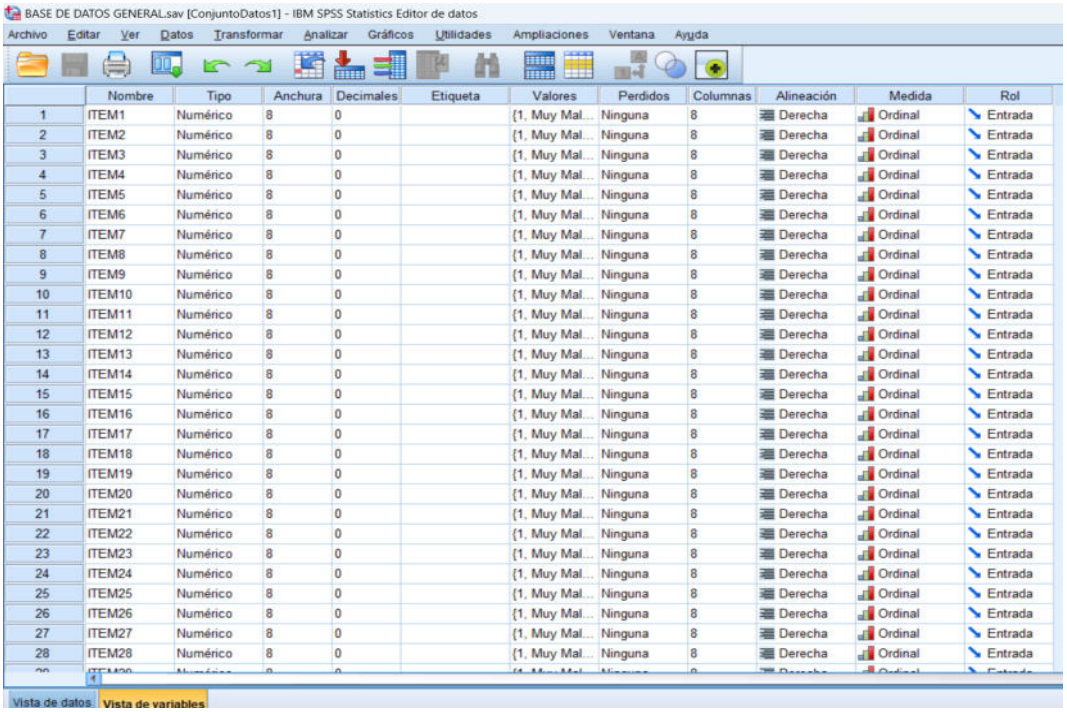
Anexo 2 Matriz de consistencia

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Cuál es la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?	Determinar la relación que existe entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.	Existe relación entre la participación ciudadana y la implementación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.	Variable 1 Participación Ciudadana	Implementación de herramientas de participación ciudadana	Falta de compromiso de las autoridades. Escaso involucramiento (ausentismo) de los actores del territorio. Pérdida de confianza en los procesos de gestión de desarrollo	TIPO DE INVESTIGACIÓN (Investigación Básica) ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN (Enfoque cuantitativo)
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿Cuál es la relación que existe entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación que existe entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Determinar la relación que existe entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Establecer la relación que existe entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS Existe relación entre la implementación de herramientas de participación ciudadana y la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Existe relación entre los recursos presupuestarios para la participación ciudadana y la actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la		Recursos presupuestarios para la participación ciudadana Asistencia técnica del CEPLAN Capacitación ciudadana Articulación de planes estratégicos	Limitados recursos presupuestarios para financiar la participación ciudadana. Eficiencia en la ejecución del presupuesto Duplicidad de las funciones. Alta demanda de asistencia técnica del CEPLAN. Relevancia de la capacitación Calidad de la participación Participación y compromiso	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN (No experimental transeccional NIVEL DE INVESTIGACIÓN (Nivel correlacional) POBLACIÓN Y MUESTRA (102 y 63 Unidades muestrales)

Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación que existe entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023? ¿Cuál es la relación que existe entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023?	de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Determinar la relación que existe entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Determinar la relación que existe entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Establecer la relación que existe entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.	Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Existe relación entre la asistencia técnica del CEPLAN y el seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Existe relación entre el nivel de capacitación ciudadana y la evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023. Existe relación entre la articulación de los planes estratégicos nacionales y regionales con el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.	<u>Variable 2</u> Plan de Desarrollo Local Concertado	Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado Seguimiento del Plan de Desarrollo Local Concertado Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado	Grado de articulación entre planes estratégicos (Nacional, regional y local) Nivel de formulación del PDLC Grado de Actualización del PDLC Nivel de seguimiento del PDLC Nivel de evaluación del PDLC	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS (Encuesta – Cuestionario)

Anexo 3 Base de datos



Anexo 4 Alfa de Cronbach de la variable 1 Participación Ciudadana

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	63	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	63	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,892	27

Anexo 5 Alfa de Cronbach de la variable 2 Plan de Desarrollo Local Concertado

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	63	100,0
	Excluido[a]	0	,0
	Total	63	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,901	27

.

Anexo 6 Contrastación de la hipótesis específica 1

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			V1D1	V2D1
Rho de Spearman	V1D1	Coeficiente de correlación	1,000	,377**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	63	63
	V2D1	Coeficiente de correlación	,377**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	63	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Anexo 7 Contrastación de la hipótesis específica 2

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			V1D2	V2D2
Rho de Spearman	V1D2	Coeficiente de correlación	1,000	,346**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	63	63
	V2D2	Coeficiente de correlación	,346**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	63	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Anexo 8 Contrastación de la hipótesis específica 3

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			V1D3	V2D3
Rho de Spearman	V1D3	Coeficiente de correlación	1,000	,294*
		Sig. (bilateral)	.	,019
		N	63	63
	V2D3	Coeficiente de correlación	,294*	1,000
		Sig. (bilateral)	,019	.
		N	63	63

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Anexo 9 Contrastación de la hipótesis específica 4

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			V1D4	V2D4
Rho de Spearman	V1D4	Coeficiente de correlación	1,000	,398**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	63	63
	V2D4	Coeficiente de correlación	,398**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	63	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Anexo 10 Contrastación de la hipótesis específica 5

Correlaciones no paramétricas

Correlaciones

			V1D5	V2
Rho de Spearman	V1D5	Coeficiente de correlación	1,000	,391**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	63	63
	V2	Coeficiente de correlación	,391**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	63	63

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

EJECUCIÓN DE LA ENCUESTA

Anexo 11 *Fotos recolección de datos*



Miembro del Equipo Ampliado – Gobierno Regional de Moquegua



Miembro del Consejo de Coordinación Local Provincial (Regidor)



Miembro del Equipo Ampliado - Centro de Emergencia Mujer en Comisaria PNP - ILO



Equipo Técnico del Proceso del Plan de Desarrollo Local Concertado



Responsables de Indicadores del PDLC Ilo – Oficina de Participación Ciudadana

Anexo 12 Autorización para efectuar las encuestas

Municipalidad Provincial de Ilo
GERENCIA MUNICIPAL

Impulsando el TURISMO 2023 - 2024

1404455

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Ilo, 28 de Junio del 2024

OFICIO Nº 1203 -2024-A-MPI
Señora:
Delia Nelida Condori Calahuille
Presente.-

ASUNTO : **AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR ENCUESTA DE PROYECTO DE TESIS "PARTICIPACION CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023"**

REFERENCIA : **Carta N° 002-2024-DNCC**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo informarle, en atención al documento de la referencia; respecto a su solicitud consistente en la autorización para efectuar encuesta a los servidores administrativos y funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Ilo para elaboración de su Proyecto de Tesis "PARTICIPACION CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ___CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023"

En atención a ello, se ha procedido con la revisión de su solicitud, en la cual cumple con adjuntar la Resolución de Facultad N° 057-2024-FACCS-UNAM, que aprueba el proyecto de tesis mencionado líneas arriba, asimismo, adjunta la validación de los instrumentos de investigación para su aplicación.

Por lo que, evaluada su solicitud, se autoriza aplicar su encuesta a los servidores administrativos y funcionarios públicos de la Municipalidad Provincial de Ilo ello con el fin de del desarrollo de su proyecto de tesis con fines académicos; debiendo la parte interesada realizar las coordinaciones para su correcta aplicación con la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
ALCALDE

C.c. Archivo

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): E. CECILIA DEL CASTILLO SOTO

1.2. Grado Académico: MAESTRIA EN GESTION PUBLICA

1.3 Profesión: ARQUITECTA

1.4. Institución donde labora: GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

1.5. Cargo que desempeña: SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO

1.6 Denominación del Instrumento:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Delia Nelida Condori Calahuille

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Mal	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles					X
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados					X
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					8	20
SUMATORIA TOTAL						28

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 28

3.5.- Opinión: APLICABLE

3.6.- Observaciones: NINGUNA

FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): SOTOMAYOR CHAMBILLA ALFREDO RAUL

1.2. Grado Académico: MAGISTER

1.3 Profesión: ECONOMISTA

1.4. Institución donde labora: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

1.5. Cargo que desempeña: DOCENTE

1.6 Denominación del Instrumento:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Delia Nelida Condori Calahuille

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Mal 1	Malo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión					X
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría					X
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					16	10
SUMATORIA TOTAL						26

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 26

3.5.- Opinión: APLICABLE

3.6.- Observaciones:

.....
FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO
DN. 04742249

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): Pumo Huaroc Edgar Fredy

1.2. Grado Académico: Titulado

1.3 Profesión: Abogado

1.4. Institución donde labora: Gobierno Regional de Moquegua

1.5. Cargo que desempeña: Subgerente de Organización y Modernización Instit.

1.6 Denominación del Instrumento:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023.

1.7. Autor del instrumento:
Bach. Delia Nelida Condori Calahuille

1.8 Escuela Profesional: **Gestión Pública y Desarrollo Social - UNAM**

II.- VALIDACIÓN

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS Sobre los ítems del instrumento	Muy Mal	Malo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión				X	
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles				X	
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría				X	
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable				X	
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados				X	
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems presentados en el instrumento				X	
SUMATORIA PARCIAL					24	
SUMATORIA TOTAL					24	

III.- RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

3.4.- Valoración total cuantitativa: 24

3.5.- Opinión: Aplicable

3.6.- Observaciones:

.....
FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

ANEXO 1.

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNAM

1. **DATOS DEL AUTOR**

Nombres y Apellidos: Delia Nelida Condori Calahuille
DNI/Carnet de Extranjería/Pasaporte N°: 77019523
Correo electrónico: condori delia 2428@ gmail.com
Teléfono/Celular: 926086011

2. **GRADO, TITULO O ESPECIALIZACIÓN (Marque con una X)**

Bachiller	Título Profesional	Magister	Doctor	Segunda Especialidad
	X			

3. **TIPO DE PUBLICACIÓN (Marque con una X)**

a) Articulo ()
b) Tesis de pregrado (X)
c) Tesis de Maestría ()
d) Tesis de Doctorado ()
e) Monografía ()
f) Reporte de caso científico o hallazgos ()
g) Libro ()
h) Parte de un libro ()
i) Revisión ()
j) Conferencia ()
k) Presentación ()
l) Artículo preliminar ()
m) Articulo antes de ser publicado ()
n) Artículo de prensa ()
o) Documentos internos ()
p) Imagen ()
q) Documentos técnicos ()
r) Ponencias presentadas en eventos científicos (Jornada, Congreso, Simposio Conferencias, etc.)()
s) Informes de suficiencia profesional. ()
t) Patentes producidas por académicos/as. ()

4. **TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN (Marque con una X)**

a) Tesis ()
b) Trabajo de Investigación ()
c) Trabajo de suficiencia profesional ()
d) Trabajo académico ()

5. **DATOS DE LA PUBLICACION**

Título: Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de Ilo, 2023.
Campo del conocimiento OCDE (Indicar el código de clasificación OCDE de la obra):
Fecha de publicación:

6. **DATOS DEL ASESOR:**

Nombres y Apellidos: Hugo Ruben Marca Maquera
DNI/Pasaporte/Cedula: 01316809
ORCID:

Firma
Documento de identidad y Nombres y apellidos

Delia Nelida Condori Calahuille
77019523

ANEXO VIII

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN / TESIS / TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Yo, Delia Nelida Condori Calahuille,
bachiller de la Escuela Profesional de:
Gestión Publica y Desarrollo Social,
de la Universidad Nacional de Moquegua, identificado(a) con DNI Nº 77019523, autor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis / Trabajo de suficiencia profesional denominado:
Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo Local Concertado en la Municipalidad Provincial de I.O.,2023

Declaro bajo juramento que:

1. El trabajo de investigación es auténtico, siendo resultado de mi trabajo personal, que no se ha copiado, que no se ha utilizado ideas, formulaciones, citas integrales e ilustraciones diversas, sacadas de cualquier tesis, obra, artículo, memoria, etc., (en versión digital o impresa), sin mencionar de forma clara y exacta su origen o autor, tanto en el cuerpo del texto, figuras, cuadros, tablas u otros que tengan derechos de autor. Por tanto, el trabajo de investigación no ha sido plagiado total ni parcialmente.
2. El trabajo de investigación no ha sido autoplagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
3. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en el trabajo de investigación constituirán aporte a la realidad investigada.

Soy consciente de que, el hecho de no respetar los derechos de autor y hacer plagio, es objeto de sanciones universitarias y/o legales, por lo que asumo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de irregularidades en el trabajo de investigación, así como de los derechos sobre la obra presentada.

Moquegua, 02 de diciembre del 2024



Huella digital

Nombres y Apellidos: Delia Nelida Condori Calahuille
DNI: 77019523

"UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA"

LICENCIAS

Licencia Estándar

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional Digital de la UNAM

Con la autorización de depósito da mi trabajo de investigación, otorgo a la Universidad Nacional de Moquegua, una Licencia No Exclusiva para reproducir. distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Institucional Digital de la UNAM, Colección de Tesis, entre otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha Licencia, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, podrá reproducir mi trabajo de investigación en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con los propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas. La UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA consignara el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación, y no le hará ninguna modificación más de la permitida en la presente licencia.

Autorizo el depósito (marque con una X)

X SI autorizo que se deposite inmediatamente

Fecha 02 de Diciembre del 2024

77019523

Delia Nelida Condori Calahuilla

Huella Digital o visto

Firma
Documento de identidad
Nombres y apellidos

UNAM FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por RUIZ BEJAR Jaime Antonio FAU 20449347448 soft
Fecha: 2022.01.12 18:22:19 -05'00'

INFORME DE ANÁLISIS
magister

INFORME FINAL DELIAaa

17%
Textos sospechosos

16% Similitudes
< 1% similitudes entre comillas
5% entre las fuentes mencionadas
< 1% Idiomas no reconocidos

Nombre del documento: INFORME FINAL DELIAaa.docx
ID del documento: 8a9b6053aa9f06aa22236d8b5b92ea29ca01cd05
Tamaño del documento original: 7,11 MB
Autores: []

Depositante: HUGO RUBEN MARCA MAQUERA
Fecha de depósito: 19/9/2024
Tipo de carga: interface
fecha de fin de análisis: 19/9/2024

Número de palabras: 30.342
Número de caracteres: 206.679

Ubicación de las similitudes en el documento:



Fuentes de similitudes

Fuentes principales detectadas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2620571/Anexo.pdf **49 fuentes similares**	2%		Palabras idénticas: 2% (590 palabras)
	cdn.www.gob.pe https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2621392/CEPLAN - Proyecto de Guía PDLC Provincial... **27 fuentes similares**	2%		Palabras idénticas: 2% (529 palabras)
3	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6918912/5972882-ceplan-guia-para-el-plan-de-desa... **27 fuentes similares**	1%		Palabras idénticas: 1% (458 palabras)
4	**mail.mpi.gob.pe** http://mail.mpi.gob.pe/images/PUBLICACIONES/PLAN-DE-DESARROLLO-LOCAL-ILO-AL-2030-VERSIO... **1 fuente similar**	1%		Palabras idénticas: 1% (375 palabras)
5	**www.studocu.com** \| Guia ceplan - guia ce lan 2025 - CENTRO NACIONAL DE PLAN... https://www.studocu.com/pe/document/universidad-san-ignacio-de-loyola/planeamiento-estrategic... **18 fuentes similares**	1%		Palabras idénticas: 1% (367 palabras)

Fuentes con similitudes fortuitas

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**www.muniferrenafe.gob.pe** http://www.muniferrenafe.gob.pe/descargas/2013/pdcf2021.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (26 palabras)
2	**repositorioacademico.upc.edu.pe** https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/10757/650374/1/Ayala_DT.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (32 palabras)
	repositorio.ucv.edu.pe https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12692/65263/1/Delgado_MG-SD.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (24 palabras)
4	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4638302/PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 202...	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (23 palabras)
5	**repositorio.ucv.edu.pe** https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/20.500.12692/85351/1/Avila_CIF-SD.pdf	< 1%		Palabras idénticas: < 1% (22 palabras)

Fuentes ignoradas
Estas fuentes han sido retiradas del cálculo del porcentaje de similitud por el propietario del documento.

Nº	Descripciones	Similitudes	Ubicaciones	Datos adicionales
1	**INFORME FINAL DENILSON.pdf** \| INFORME FINAL DENILSON #f99133 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	5%		Palabras idénticas: 5% (1699 palabras)
2	**LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.pdf** \| LEVANTAMIENTO DE OBSERV... #e1fef5 El documento proviene de mi biblioteca de referencias	5%		Palabras idénticas: 5% (1516 palabras)
3	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6119840/4903911-ceplan-guia-para-el-plan-de-desa...	3%		Palabras idénticas: 3% (887 palabras)
4	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4430345/CEPLAN - Participación ciudadana en plane...	3%		Palabras idénticas: 3% (878 palabras)
5	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4430345/CEPLAN - Participación ciudadana en plane...	3%		Palabras idénticas: 3% (878 palabras)
6	**cdn.www.gob.pe** https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6119840/4903911-ceplan-guia-para-el-plan-de-desa...	2%		Palabras idénticas: 2% (765 palabras)

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 850-2024-UNAM/CO

Moquegua, 27 de diciembre de 2024

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 27 de diciembre de 2024; PROVEÍDO N° 12462-2024 de fecha 26 de diciembre de 2024 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME N° 630-2024-UNAM-CO-P/SG de fecha 20 de diciembre de 2024 emitido por la Secretaria General; CARTA Nº 218-2024-GYT/UNAM-PCAS de fecha 20 de diciembre de 2024 emitido por el Área de Grados y Títulos; Sobre el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social y demás documentos que escoltan el expediente administrativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18º prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8º de la Ley Nº 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 28520 de fecha 23.05.2005, se creó la Universidad Nacional de Moquegua, cuyo artículo 1° dispone: "créase la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua". Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Concejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Moquegua; la misma que fue modificada a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 135-2022-SUNEDU/CD;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (…). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial Nº 011-2024-MINEDU de fecha 31.01.2024, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, integrada por los académicos: Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, como Presidente; Dr. Edwin Molina Porcel, como Vicepresidente Académico y Dr. Avid Roman Gonzalez, como Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, concordado con el artículo 14º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 578-2021-UNAM, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad.** En el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

Que, el artículo 44° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, señala que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan, a nombre de la Nación (...);

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa **los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional**. Asimismo, establece que el título profesional solo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, el mismo que fue modificado a través de las Resoluciones de Comisión Organizadora N° 410, 453 y 890-2022; N° 880-2023 y N° 081, 484-2024-UNAM/CO, el cual establece los requisitos y norma los procedimientos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales conferidos por esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante Carta N° 218-2024-GYT/UNAM-PCAS de fecha 20.12.2024, el Especialista del Área de Grados y Títulos, remite a Secretaria General, el expediente de una (1) bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quien se encuentran apto para la expedición del Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social por la modalidad de sustentación de Tesis, al haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios[1], exigidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, conforme lo señala la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, razón por la cual la Secretaría General a petición de la PCO incluye el expediente como punto de agenda para ser tratados en Sesión de Comisión Organizadora de fecha 27 de diciembre de 2024;

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNAM, la facultad de conferir los grados académicos y los títulos profesionales (...), por lo que en mérito al pedido del Secretario General y debatido el caso en Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre 2024, se acordó por unanimidad **conferir a nombre de la Nación el Título Profesional de Licenciado en Gestión Pública y Desarrollo Social, por la modalidad de la Sustentación de Tesis, a un (1) Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua;**

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado:

[1] Artículo 122°. - Requisitos para la obtención del Título Profesional
Para obtener el Título Profesional el interesado deberá presentar ante su Escuela Profesional un expediente con la siguiente documentación:

a. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Profesional o quien haga sus veces, indicando la fecha y numero de comprobante de pago.
b. Dos (2) fotografías de frente, tamaño pasaporte a color con fondo blanco (con traje formal); para garantizar la seguridad ciudadana.
c. Dos ejemplares de la Tesis, del Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe del Examen Profesional en físico, uno para la Biblioteca y otro para la Escuela Profesional, y un CD con la versión digital.
d. Formulario de autorización del graduado para la publicación de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional en el repositorio.
e. Declaración Jurada de originalidad de la Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional o Informe de Examen Profesional.

La Escuela Profesional es responsable de completar el expediente del bachiller en un plazo máximo de 3 días hábiles y derivar a la Oficina de Secretaria General, adjuntando los siguientes documentos:

a. Copia del acta de sustentación indicando la modalidad de obtención del título profesional.
b. Constancia de "no adeudo" de Bienes a la Universidad, bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, material bibliográfico; dichos documentos deberán ser refrendados por los responsables a cargo.

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe

"Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias, y en la Resolución Viceministerial Nº 011-2024-MINEDU, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFERIR, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL** por la modalidad de Sustentación de Tesis, a la Bachiller de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moquegua, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **DELIA NELIDA CONDORI CALAHUILLE**

TESIS : "PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, 2023", cuyo Asesor fue el Dr. Hugo Ruben Marca Maquera.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR, a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR al Área de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, para que realice las acciones pertinentes conducentes, relacionadas con la inscripción de los grados y títulos en el Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Moquegua, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución en el portal de transparencia de la Universidad Nacional de Moquegua.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua

ABOG. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Secretario General
Universidad Nacional de Moquegua

Domicilio Fiscal: Prolongación Av., Ancash S/N - Moquegua
RUC: 20449347448 - Teléfono: (053) 670168
Página Web: www.unam.edu.pe